MONTEVIDEO — Sábado 27 de Febrero de 1892 EDICION DE LA TARDE Año XIII Núm. 3.406

ESTE DIARIO
SE PUBLICA
EN LA IMPRENTA Á VAPOR
CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 58
Donde se reciben avisos, suscriciones y solicitadas

ADMINISTRADOR:
JULIAN ALVAREZ SUSVIELA

EL SIGLO

SUSCRICION
A LAS DOS EDICIONES

Por un mes	2.00 pesos
Por seis meses	10.50 "
Por un año	20.00 "
Número suelto	0.10 "
Número atrasado	0.20 "

A estos precios hay que agregar para gastos de franqueo: ps. 0.50 mensuales para la República Argentina; ps. 0.80 para el Brasil, Paraguay y Pacífico; ps. 1.00 para Europa.

Diario de la mañana y de la tarde

AVISOS
Los avisos no contratados por ambas ediciones, serán publicados indistintamente en una ú otra, á juicio de la Administracion

REDACTOR—MARTIN C. MARTINEZ

AGENTES
EN PARIS ...... Señores AMEDEE PRINCE & C.ª, rue de Provence número 34.
" " ...... A. LORETTE, director de la societé Mutuelle de Publicité—61 rue Caumartin.
" EUROPA ..... (con esclusion de Francia), Estados Unidos y colonias inglesas, *Reuters Telegram Company Limited*, Lóndres.

TELEGRAMAS

Servicio especial

Buenos Aires, Febrero 27 (11.59 a. m.)—Reunióse ayer la junta del partido nacional con asistencia de los señores Zorrilla, Pellegrini, Ocampo, [illegible], Carrió, Pacheco, Quirno Costa, Sánchez, Bustamante, Chavarría, Gilbert, [illegible], Ruiz, Llanos, Lamas, Sánchez, Muñiz, García, [illegible], Olmos, Dávila, Mansilla y Obligado. [illegible]

—La Junta de Gobierno [illegible] del partido la candidatura de Luis Saenz Peña para la futura presidencia de la República. [illegible] comision compuesta de Quirno Costa, general Mansilla y Gilbert para que [illegible] Luis Saenz Peña la candidatura presidencial de la República.

—La comision de la Union Cívica [illegible] acompañar hoy á la comision del partido nacional á la casa de Saenz Peña los doctores Pellegrini, Bonifacio Lastra y Francisco Alcobendas.

—[illegible] general Roca al general Mitre [illegible] Saenz Peña, poniendo término al silencio en que hasta [illegible]

[illegible] próximo [illegible] Rocha [illegible] medios [illegible] candidatura [illegible]

—[illegible] la Union Cívica [illegible] objeto de [illegible] posterior [illegible] jueves próximo.

[illegible] Campos [illegible] Revolucion [illegible]

—Anoche descendió una furiosa tormenta de agua y viento. [illegible] las pérdidas son considerables.

—Francisco Francioni, quien en la administracion [illegible] suma [illegible] vigilancia [illegible] embargándose el crédito [illegible]

—[illegible] inspeccion [illegible] aspirantes [illegible] militares [illegible] nacional.

—Ha sido designado el teniente coronel Juan Francisco [illegible] para ocupar el puesto de sub-inspector del arma de caballería.

—Ha sido puesto en libertad el jefe del regimiento de caballería coronel Diego Lucero, poniendo á disposicion del Estado Mayor.

—Tuvo lugar ayer en la bolsa de comercio una gran reunion de lancheros y dueños de buques para nombrar la comision directiva de la sociedad del centro marítimo nacional.

Fueron electos titulares Casares, Palma, Gardi [illegible], Gottuzzo, Camozzi, Corbellino, José Garay, [illegible] Loumage y Mianovich. Suplentes: Desmoni, [illegible], Camartino, Meemke y Tobal.

—El gobierno resolvió comprar 1500 caballos para el ejército y al efecto nombróse una comision que entenderá con todo lo relativo al asunto.

La forman don Santiago Luro, Saturnino Unzue, Federico Leloir y Rodolfo Bunge.—*El Corresponsal.*

Buenos Aires, 27—(12.55 p. m.)—Saenz Peña acepta la candidatura presidencial.

Espera hacer pública la aceptacion cuando venga la confirmacion que hayan convenciones.

—Fijóse el jueves para instalacion de la cámara sindical de comercio últimamente nombrada.

Elijiránse presidente y vice para el presente año.

—Renunciaron colectivamente los practicantes de la casa de aislamiento.

—El ministro de Hacienda decretó un nuevo término para el canje de la deuda interna por acciones del Banco Nacional.

—Oro, 345,31.—*El corresponsal.*

Agencia Havas

Buenos Aires, Febrero 27—La junta ejecutiva del partido nacional reunióse ayer bajo la presidencia del doctor Zorrilla y con asistencia de 31 miembros. La sesion fué privada. Adoptóse la resolucion de prestigiar ante la convencion del partido la candidatura de Luis Saenz Peña y nombróse una comision compuesta de Norberto Quirno Costa, Torcuato Gilbert y Lucio V. Mansilla para que proceda de acuerdo con la comision de la Union Cívica formada por Enrique S. Quintana, Lastra y Francisco Alcobendas en todo lo relativo á la organizacion de las convenciones.

Encargóse á dichas comisiones de acercarse hoy al doctor Saenz Peña, ofreciéndole la candidatura presidencial.

—Los generales Mitre y Roca en conferencia de ayer manifestáronse de acuerdo en la necesidad de activar el movimiento de la opinion en favor de aquella candidatura y convinieron en mantener para la vice-presidencia la del doctor Uriburu.

—El Comité constitucional de la juventud aprobó ayer un manifiesto que dirijirá á la juventud de la República con motivo del nuevo giro de la política, en virtud de la renuncia del doctor Roque Saez Peña. En él recházase la candidatura de Luis Saenz Peña.

—El Departamento de Higiene pasó una nota al Ministerio de Relaciones Exteriores pidiendo que sea declarado infestado el puerto de Paranaguá, por haberse la fiebre amarilla desarrollado en dicho puerto de una manera alarmante.

—Para reemplazar al doctor Rojo, delegado sanitario en Rio de Janeiro que renunció, nombraráse al doctor Delviso, actual inspector sanitario.

—Desmiéntese una conferencia entre Racedo é Irigoyen.

—Los trabajos de reconstruccion del teatro San Martin adelantan activamente, anunciándose para muy en breve su inauguracion.

—La instalacion de las cámaras Sindical y de Comercio, recientemente nombradas, tendrá lugar en la Bolsa el 3 de Marzo.

—Hoy, como último dia hábil del mes, habrá una gran rueda en la Bolsa.

—El huracan de anoche causó grandes estragos.

—Hoy buen tiempo.

Santiago de Chile, 26—El general Canto partirá próximamente para Europa comisionado por el gobierno para el estudio de las diversas clases de armamentos que usan los ejércitos del viejo mundo.

Las últimas resoluciones del juez Chaparro [illegible] niega la ciudad por cárcel solicitada por los senadores y diputados dictatoriales, á pesar del dictámen del fiscal interino Robustino Vera que pedia la libertad. Los reos han apelado á la corte. Los diarios estiman que la corte confirmará el fallo del juez.

Valparaiso, 26—Satisfactorios resultados dieron en la prueba las máquinas del *Presidente Errázuriz*.

Hoy presentó su carta de retiro el ministro aleman baron von Gutschmid. Se cambiaron sentidos discursos con el presidente de la República. El cónsul general Voigts Rhetz quedó encargado de la Legacion.

Via Galveston

Roma, 26—Anúnciase que el Papa prepara una alocucion para el próximo aniversario de su coronacion, confirmando nuevamente sus derechos sobre Roma.

Viena, 26 Han empezado las negociaciones para establecer la reciprocidad de relaciones entre Austria y Estados Unidos.

Paris, 26—Mas de cinco mil personas asistieron anoche al primer gran baile dado en el palacio del Elíseo por el presidente y Madame Carnot.

Berlin, 26—Derrumbóse una parte del túnel de Heilingemberg, sepultando varios obreros.

Malta, 26—La corte marcial que entiende en en la causa seguida por el siniestro de la nave de guerra *Victoria*, absolvió de culpa y cargo al capitan Bourke, advirtiéndole, sin embargo, que sea mas cuidadoso en lo futuro.

—

N. B.—La Agencia Havas no acepta ninguna responsabilidad respecto á las noticias de la Via Galveston.

Comerciales

Buenos Aires, 27—Onzas, 57.
Esterlinas, 17.60.
Muelle Catalinas, al contado, 7.
Empréstito interno, al contado, 60.30.

NOTICIAS GENERALES

Robando choclos—La Comisaría de la Union remitió presos ayer á la Jefatura á dos individuos que fueron sorprendidos robando choclos en la quinta perteneciente á don José Berro situada en aquella seccion.

Ya habian recojido una bolsa de choclos, la que fué remitida junto con los raspas.

Varias noticias—La Direccion de Obras Municipales ha mandado inspeccionar las paredes de la casa de la calle Queguay núm. 35 que está contigua á la Barraca de los señores Carvalho y Rubio, que se incendió en la noche del 25 del corriente.

-La Universidad de la República ha recibido autorizacion del gobierno para expedir el título de farmacéutico á don Pedro Dubra, que lo habia solicitado.

—Dícese que ha sido aprobado por el Ministerio de Gobierno el nombramiento del coronel don Manuel Abadie para el desempeño de la sub-delegacion de policía en la villa de Pando, departamento de Canelones.

Persecucion á las casas amuebladas—No solo se han impartido órdenes severas por la Jefatura contra las casas de juego que tanto se reprodujeron durante la administracion policial del coronel Muró.

Igual cosa se ha ordenado respecto de las casas de prostitucion clandestina ó no autorizada que bajo el nombre de *casas amuebladas*, venian funcionando impunemente por todas partes, en parajes donde habitan honradas familias, aun junto á establecimientos de instruccion, en sitios donde era mas inconveniente é inmoral el espectáculo.

Anoche la policía de seguridad, representada por el activo oficial señor Burone sorprendió una de esas casas regentada por una tal María Vilaza, que funcionaba en la calle Egido número 94 (5.ª seccion policial), remitiendo presas á ocho mujeres de las que asiduamente concurrian allí á ejercer su comercio.

Las referidas mujeres fueron remitidas á la jefatura junto con la citada María Vilaza

La casa fué clausurada inmediatamente.

Otra casa amueblada, que con todo escándalo funcionaba en la calle de Alzaibar entre las de Sarandí y Buenos Aires, fué tambien clausurada anoche, sorprendiéndose allí á varias mujeres que fueron remitidas á la cárcel.

Esta casa se hallaba regentada por una tal Isabel Poggetti, capataza de una conocida y vieja comerciante de la prostitucion llamada *Cristina la Catalana*.

Es de aplaudir el rigor empleado por el nuevo jefe político contra estas casas que una tolerancia criminal habia permitido se difundieran por toda la ciudad.

Bien, señor Abella!

Destrozos—El fuerte viento de esta madrugada causó la rotura de una gran cantidad de bombas en los arcos preparados para la iluminacion de las calles en las noches de Carnaval.

Frutos de barraca—En los galpones del Ferrocarril Central se vendió un lote de 1200 arrobas lana 1.ª superior á 26 1/2 reales arroba vellon.

En la feria 300 arrobas lana, 1.ª buena á 25 1/2 reales arroba vellon, 150 id 2.ª á 22.

Lotería—En el sorteo de la lotería de la Caridad efectuado hoy, salieron premiados con las suertes mayores los siguientes números:

6523	$ 25000		3126	$ 100
9990	" 1000		8155	" 100
5200	" 500		10532	" 100
2001	" 500		8950	" 100
3998	" 200		3081	" 100
3043	" 200		2479	" 100
3471	" 200		2795	" 100
8952	" 200		8440	" 100
12455	" 100		9479	" 100
12725	" 100			

APROXIMACIONES

6522	$ 625		6524	$ 625

Solicitudes matrimoniales—Dia 26—Ercole Moretta, italiano, 30 años, albañil, con Filomena Morini, italiana, 29 años.

Dia 27—Juan Pelegro Balzarini, argentino, 22 años, maquinista, con Cármen Salomé, oriental, 18 años.

Francisca Frevenza, español, 52 años, marino, con Ramona Pasos, española, 36 años.

Gratis—Se harán los retratos de niños vestidos con trajes de fantasía en la fotografía de Fleurquin y Ca., regalando á las familias una perfectamente concluida.

De estas fotografías se hará una buena coleccion que pronto será expuesta al público.

La renuncia de los miembros del Consejo de Higiene—He aquí el texto de la renuncia presentada por los miembros del Consejo de Higiene:

Montevideo, Febrero 23 de 1892.—Excmo. señor ministro de Gobierno, doctor don Francisco Bauzá.—Los que suscriben tienen el honor de elevar á V. E. renuncia del cargo de vocales del Consejo de Higiene Pública, que desempeñaban.

Saludan á V. E. con toda consideracion.—*Juan L. Heguy—Arturo Berro—José M. Carafí.*

El incendio de la barraca de Rubio y Carvalho—PARTE DEL COMISARIO DE LA 4.ª SECCION—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—Señor jefe político y de Policía de la Capital, teniente coronel don Eugenio C. Abella.

Llevo á conocimiento de V. S. que ayer siendo las 10 y 15 de la noche se produjo un incendio en la Barraca de Maderas de los señores Rubio y Carvalho, sita Rio Negro y Miguelete (6.ª seccion judicial), ignorándose por completo el orígen del fuego, apesar de escrupulosas investigaciones hechas á este respecto.

El fuego fué visto cuando sus llamas sobresalieron de los murallones del establecimiento por el guardia civil Doroteo Mendoza, de faccion próxima, quien pasó, sin perder tiempo, palabra al que suscribe, procediendo inmediatamente á constituirse en el lugar del siniestro con el oficial inspector señor Sanguinetti y 50 hombres de su personal.

Cuando el fuego se inició, en la barraca no se encontraba persona alguna; pues los que acostumbraban á dormir en ella, Antonio Pereira, dependiente del establecimiento, y Victorio Passi, peon del mismo, se hallaban ausentes, segun propia declaracion de ellos mismos.

El cuerpo de bomberos con su jefe á la cabeza, concurrió con suma presteza, y sin perder un minuto comenzó á maniobrar con la bizarria y el denuedo que le caracterizan.

Mientras tanto, el fuego estimulado por un viento favorable y la combustibilidad de las existencias del establecimiento, adquiria proporciones alarmantes: de tal manera, que parecia que la manzana entera iba á convertirse en cenizas bajo la accion del voraz elemento.

Sin embargo de esto, los esfuerzos de los bomberos eficazmente secundados por un destacamento de 15 hombres de la tripulacion de la *Rivera* al mando del alférez don Emilio Dominguez y de otro igual del Resguardo bajo las órdenes del patron don José García, consiguieron que el fuego no se propagase mas que al café señalado con el núm. 26 de la calle Rio Negro, propiedad de don Isidoro Verdier y á un paredon divisorio que corresponde á la casa de don Félix Panizza contigua á la barraca.

En este sentido, puede afirmarse que el incendio fué localizado por lo menos, ya que humanamente no fué posible sofocarlo; y su duracion, que fué hasta las 8 a. m. de hoy, se debe al vasto lugar en que se desarrolló y á la calidad de maderas que se incendiaron.

La barraca estaba asegurada en 30.000 pesos en las compañías North British and Mercantile y Real Inglesa de Cooper y sus pérdidas se avalúan por los dueños en 35.000 pesos.

La fonda tambien estababa asegurada en 2.000 pesos en la primera de las compañías nombradas, siendo de advertir que el seguro lo obtuvo con fecha 24 del corriente. Las pérdidas las justiprecia el propietario en 2500 pesos

Concurrieron al lugar del siniestro los señores comisarios de la 2.ª, 5.ª y 6.ª seccion, respectivamente con un oficial inspector y 25 guardias civiles, 20 id id y 30 id id y un oficial inspector; el 2.º comisario y el escribiente del Mercado con cuatro guardias civiles del personal de su reparticion; un sargento y 25 guardias civiles de la 3.ª seccion, los que fueron relevados en este servicio por 28 guardias civiles y el oficial inspector señor Albite, prestando su valiosa cooperacion hasta las 11 a. m. de la fecha.

Cúmpleme manifestar á V. S. que todos los nombrados rivalizaron en celo en el desempeño de las tareas que les cupo.

Pláceme tambien manifestar á V. S., como habrá tenido ocasion de verlos, que tambien hicieron acto de presencia S. E. el señor ministro de la Guerra, general Luis E. Perez, el de Gobierno don Francisco Bauzá, el señor Capitan de Puertos don Julio C. Muró, el señor coronel don Ricardo Flores, jefe del batallon 2.º de Cazadores, el señor Inspector de policías urbanas, el señor tenientecoronel Monfort, 2.º jefe del batallon 1.º de Cazadores, el Secretario de V. S. señor Diaz é infinidad de otras personas que seria extenso enumerarlas.

Las desgracias personales que hubo que lamentar fueron las siguientes: dos marineros de la *Rivera*, José Esnaola y Juan Buxareo; el primero fué apretado por una gran viga de madera, siendo su estado al parecer grave; y el segundo recibió un golpe en la pierna izquierda, creyéndose se la haya fracturado. Fueron pasados inmediatamente al Hospital de Caridad para su asistencia. El sargento Joaquin Santos, de la 5.ª seccion, tambien sufrió una leve contusion en la pierna derecha, á consecuencia de un golpe.

Acompaño á usted una cantidad de libros y papeles pertenecientes al escritorio de la barraca que fueron salvados de la accion del fuego.

Este establecimiento como la fonda han sido cerrados con los artículos que se consiguieron salvar intactos y las puertas, cada una de ellas, han quedado bajo la custodia de un imaginaria, hasta que se resuelva por quien corresponda las medidas del caso.

Se continúan activamente las pesquisas, á fin de esclarecer el orígen del incendio.

Dios guarde á V. S. muchos años.—Firmado: *M. Herrera y Aguirre.*

Desacato y agresion á un guardia civil—Ayer fué reducido á prision un sujeto llamado Mario Perez y Marengo y remitido á la Jefatura por las siguientes causas:

Hallábase Perez y Marengo en el almacen de Hilario Castaño, establecido en la calle de Salsipuedes núm. 85, donde habia hecho libaciones que le pusieron en mal estado, dándole por producir escándalo en la casa.

El almacenero, en vista de que Marengo no queria retirarse, llamó al guardia civil de faccion en aquel paraje con el objeto de que sacara el ébrio de su casa, para evitar mayores consecuencias.

Así lo hizo el celador y una vez que se halló Marengo en la calle se insolentó y amenazó al guardia civil atacándolo de hecho con un cuchillo é infiriéndole una herida en el vientre, al parecer leve.

Ante tan brusca agresion y como el remitido se encontrase dispuesto á no obedecer al guardia civil [illegible] éste en la necesidad de [illegible] machete con que aplicó un golpe á Perez en la cabeza causándole una leve herida.

De este modo consiguió reducirlo á prision. Ambos heridos fueron reconocidos por el médico forense [illegible], siendo el guardia civil remitido al Hospital de Caridad para su asistencia.

Perez será hoy remitido al juez del Crímen.

Síncope—La Comisaría de la 5.ª seccion comunica á la Jefatura que en circunstancias que don Pedro Barreto transitaba á caballo por la calle 18 de Julio [illegible] víctima de un síncope, cayendo á tierra sin lastimarse felizmente.

[illegible] en el asegurado [illegible] Julio 617, se le pasó á su domicilio en la quinta del señor don Antonio Gardelli en la calle Larrañaga.

Una gallera en el Centro Vascongado—En virtud de las órdenes severas de la Jefatura contra las casas de juego, los agentes de la policía de seguridad han emprendido una campaña activa contra los garitos que funcionan en la ciudad.

Anoche los oficiales de seguridad Luis Burone y Pedro Bermúdez sorprendieron á cinco individuos que jugaban á los naipes por dinero, con fichas y granos de maiz en el Centro Vascongado, calle de Paysandú [illegible].

Se les tomaron las fichas y fueron conducidos [illegible] 4.ª seccion, [illegible] correspondiente. El dueño del Centro Vascongado debe [illegible] que corresponde [illegible] juego en su establecimiento.

Escandalosos—Fué reducido á prision anoche [illegible] un individuo que promovió un gran escándalo en el interior del [illegible] que se celebraba allí [illegible].

El escandaloso se desató en improperios contra los [illegible] orden de marcha.

—La misma comisaría remitió presos á la jefatura á [illegible] en la via pública.

Ecos judiciales—Ayer fué pasado á la Cárcel [illegible] por haber [illegible]

—Fué pasado á la Cárcel Correccional para ser [illegible] doctor Platero Zacarías [illegible] mujer Francisca [illegible]

—La Jefatura Política de la Capital ha remitido á [illegible] antecedentes [illegible] Antonio Risso [illegible]

El juez ha mandado instruir el correspondiente sumario.

—A los efectos de la consulta de derecho, ha sido elevado por el Juzgado del Crímen de 2.º turno al Superior Tribunal de Justicia el sumario instruido con motivo del incendio habido en la tienda de don Luis Hatt, sita en la calle Rincon núm. 123.

—En la causa seguida contra Cornelio Falcon por insubordinacion se ha dictado sentencia difinitiva, que da por compurgado el delito cometido por el prevenido Falcon con el tiempo de prision sufrida.

El juez del crímen de 2.º turno doctor Montaño, ha dictado la siguiente sentencia:

Montevideo, Febrero 20 de 1892.—Autos y vistos: esta causa seguida de oficio contra Pascualina Garrido, María Moretti, Máxima Suarez y Luisa Domecq, por tentativa de envenamiento.

Reslutando: Que el fiiscal pide se absuelva á las procesadas del delito imputado, fundado en que los polvos dados á Vadalo por su mujer no causan la muerte, tomados en pequeña cantidad, segun el informe médica respectivo y por el contrario sirven como contra veneno en algunos.

Resultando: por otra parte, que no existe en autos la mas lijera presuncion de que ninguno de los procesados hubiese tratado de envenenar á Vadalo, y menos su esposa y su suegra, cuyas declaraciones han sido robustecidas en autos.

Considerando: lo dispuesto por el artículo 191 del Código de Instruccion Criminal y 415 del Código Penal, fallo: Absuélvase de culpa y pena á Pascualina Garrido, María Moretti y Máxima Suarez, póngaseles en completa libertad, declarándose que ha habido mérito para su prision, dése por compurgada la falta de Luisa Domecq, como adivinadora, con el tiempo de prision sufrida, debiendo ser puesta tambien en completa libertad y previa consulta al Superior, archívese.—*Andrés Montaño.*

—El doctor Platero, juez correccional, ha dictado sentencia definitivo en la causa seguida contra José García por heridas.

Declarando probado que el 18 de Junio del año ppdo., el procesado José García produjo un gran escándalo abordo del vapor *Tridente*, donde estaba colocado de foguista, infiriéndole al contra maestre Mateo Darovich con un cuchillo, una herida en el brazo izquierdo.

Está tambien probado que García cuando cometió el delito se encontraba en estado de ebriedad, por lo que se le dá por compurgado el delito cometido con el tiempo de prision que ha sufrido.

A los efectos de la consulta de derecho ha sido elevad apor el Juzgado de Crímen de 2.º turno al Superior Tribunal de Justicia, la causa seguida contra Juan Carvajal acusado de la muerte de Antonio Sanchaca.

Defunciones inscriptas hoy—Hasta las 2 de la tarde:

Una párvula, hija de Rosalia Diaz, calle Defensa núm. 88.

Enrique Lamarque, francés, 43 años, aneurisma aortica, Hospital de Caridad.

Cereales—Segun el informe de la Oficina de Estadística, el valor de las cosechas de cereales en los Estados Unidos en el año que acaba de expirar ha alcanzado á la respetable suma de $ 224:319 500, mientras que el producto de las cosechas en 1890 llegó sólo á $ 136:845.896. Estas cifras demuestran un aumento en 1891 de $ 87:473.604. El valor de las exportaciones fué en 1891 de $ 120:941.929, contra $ 131:375.044 en 1890.

Puede heredar—Paris, Febrero 5—El tribunal de Montdidier que entiende en el asunto del testamento de la marquesa de Plessisbeilliere que instituyó al Papa como heredero universal de sus bienes, acaba de fallar aquél.

La sentencia reconoce que Su Santidad no obstante los sucesos de 1870 es soberano, y que por lo tanto puede heredar en Francia como soberano extranjero.

El doctor Carafí—Anuncia este facultativo que inmediatamente acusará ante el juez del Crimen á su colega el doctor don Manuel M. Espinosa, con motivo de las injurias que éste le ha dirijido, en la exposicion que es del dominio público referente al asunto de la Asistencia Pública.

Caminos—En la semana próxima irá de esta capital á Paysandú, enviado por el Gobierno, un ingeniero cuya mision es practicar estudios para la compostura del paso denominado José Perez, en aquel departamento.

Una celebridad—El 3 del actual falleció en Milan el afamado bajo Bottero, quien años atrás honró con su presencia el escenario de Solís, manifestando su talento en varias óperas bufas y en diversos instrumentos musicales.

«Francisco Vidiella»—Tenga presente el comercio que el 2 de Marzo partirá el acreditado vapor nacional *Francisco Vidiella*, al mando del capitan don Vicente Martinez, con destino á Villa Concepcion (Paraguay).

Véase el aviso.

Concierto—Programa del concierto de esta noche en la Cerveceria Popular de Richling y C.ª

PRIMERA PARTE—Bonnoli—*Massana*, marcha.
Verdi—*Fuerza del destino*, sinfonía.
Meyerbeer—*Africana*, pot-pourri.
Savio—*Valparaiso*, vals.
SEGUNDA PARTE—Boito—*Mefistófeles*, pot-pourri.
Gounod—*Fausto*, dueto.
Mascagni—*Cavalleria rusticana*, preludio.
Galli—*Rondinella*, polka.

La banda estará bajo la direccion del maestro Spinelli, de la Artillería.

La sanguijuela anual—Con el título de «El contraste de pesas y medidas» publica lo siguiente *El Heraldo* de Tacuarembó:

«Entre las varias socaliñas que aflijen á los contribuyentes, es una de ellas la de los investigadores de pesas y medidas, ó visitas que anualmente hacen á los pueblos los fieles almotacenes.

Comprendemos perfectamente el que se ponga por parte de las autoridades cortapisa á todo linaje de abusos; pero no comprendemos de igual modo, es más, no nos cabe en el magin, el por qué los almotacenes han de cobrar todos los años sus derechos á todos los comerciantes, almacenistas ó tenderos, que presentan sus pesas y medidas debidamente contrastadas y corrientes.

Muy bien hecho que al comerciante A ó B. que no tenga sus pesas en debida forma se le exija una buena multa; pero ¿qué razon justa podrá alegarse para obligar al que pagó lo debido al contrastar sus pesas y medidas, para que vuelva á pagar todos los años un servicio que tiene satisfecho? No lo comprendemos; y solo hallamos explicacion entrando por el ancho campo de las favorecencias.

Solo hacemos por hoy estas indicaciones con respecto al asunto, porque creemos que se procurará corregirlo por quien debe y puede.

El doctor Schiaffino—Afirma *La Prensa*, del Salto, que el doctor Schiaffino ha sido trasladado de Minas á aquella ciudad en el cargo de agente fiscal.

Artistas uruguayos—Dalmiro Costa está en la ciudad de la Colonia, donde se propone dar algunos conciertos.

—El 25 se efectuó en Paysandú el beneficio de Oxilia, rigiendo el siguiente programa:

PRIMERA PARTE—1.º Donizzetti—Potpourri de la ópera *Favorita*, por la sociedad Caballeros de la Noche, dirijido por el maestro Batlle.
2.º Donizzetti—*Lucrecia Borgia*, por Oxilia.
3.º Hernandez—«Malagueñas», por Carmona.
4.º Dalmiro Costa—«La pecadora», para piano, por Irigoyen.
5.º Baldelli—«A suon di baci», para barítono por Angelini.
6.º Raff—Cavatina para violin, por Tió.
7.º Donizzetti—«Elixir d'Amore», romanza por Oxilia.
8.º Ponchielli—Gran dúo de la ópera *Gioconda*, por Oxilia y Angelini.
SEGUNDA PARTE—1.º—Potpourri por la «Estudiantina del Plata».
2.º Chopin—Polonese en la bemol, para piano por Irigoyen.
3.º Verdi—Romanza de la ópera *Un ballo in Maschera* para barítono, por Angelini.
4.º Sola—«Aires Españoles» para violin, por Tió.
5.º Donizetti—Romanza de la ópera *Duca d' Alba* por Oxilia.
6.º Chueca—«Música Clásica» coplas, por Carmona.
7.º Verdi—Gran duo de la ópera *Forza del Destino* por Oxilia y Angelini.
TERCERA PARTE—1.º Donizetti—*Spirito Gentil*, por Oxilia.

En cuarentena—Llegaron esta mañana á la Isla de Flores los vapores *La Plata*, *Las Palmas* y *Pelotas*, francés, italiano y brasilero respectivamente.

Despues de dejar los pasajeros en el lazareto, hicieron rumbo á este puerto, donde harán las operaciones de carga y descarga en cuarentena.

Carga al agua—Por órden de la Direccion General de Aduanas, la Inspeccion del Resguardo arrojó ayer al mar en la rada exterior, 145 tabales sardinas que estaban en mala condicion.

Trajo esas sardinas el vapor francés *Charente* y estaban depositadas en el depósito General Artigas desde hace 4 ó 5 meses.

Tambien se arrojaron al agua 3 cajones jamones en mal estado encontrados en la costa de la isla de Ratas.

Ejercicio de bombas—Esta mañana la tripulacion de la cañonera inglesa *Basilisk.* estuvo haciendo ejercicio con las bombas de incendio.

Tomaban parte en esos ejercicios 7 botes, con las bombas y sus respectivas mangueras.

Oficina central de análisis de Aduana—De los análisis practicados en el dia de ayer en esa oficina, han resultado buenos los siguientes artículos:

Vinos españoles, 6; id burdeos, 5; id italianos, 4; id Buenos Aires, 1; licores, 1; vermouth, 1; cognac, 1; ajenjo, 1.—Total: 20 muestras buenas.

Se ha impedido el despacho de 200 cascos vino tinto por contener materias nocivas á la salud.

Lectura útil y agradable—Solicitamos, principalmente por la que pudiera interesar á nuestra naciente viticultura, una ojeada al artículo titulado *Mendoza y sus viñedos*.

La firma garantiza su mérito literario é industrial.

El «Victoria»—El 4 del corriente fué puesto á flote el encorazado inglés *Victoria*, que dias antes habia encallado en aguas de Malta.

Centro Vascongado—Mañana domingo 28: partido de pelota á mano limpia, á 50 tantos, en el que tomarán parte Escurra, Ritoa y Lopez contra Sabino, Marquina y Nene.—A las 2 p. m.

Hospital de Caridad—En las 24 horas transcurridas, entraron enfermos: civiles 14, militares 4, mujeres 3; total 21.—Orientales 8, argentinos 1, españoles 5, italianos 6, alemanes 1; total 21.

Salieron de alta: civiles 6, militares 1; total 7.—Orientales 2, españoles 2, italianos 1, austriacos 1, polacos 1; total 7.

Febrero 26—Entraron: Celestino de la Puente, español, guardia civil, con herida punzo-cortante de la region hipocondriaca derecha.

Francisco Lozan, español, jornalero, con herida contusa del brazo izquierdo.

Antolin Verna, español, panadero, con herida contusa del ojo izquierdo.

Luis Garau, italiano, carrero, con fractura del tercio superior del muslo izquierdo.

Cristóval Cano, español, tipógrafo, con herida contusa del cuero cabelludo.

Febrero 27—Mario Perez y Marengo, oriental, pintor, con herida contusa del cuero cabelludo.

Existencia de enfermos hoy 27: civiles 284, militares 27, mujeres 93; total 404.

Tacuarembó (De *El Heraldo*)—Hace 8 dias que la niña Juana María Alcordi, se tragó un alfiler con cabecita negra que se habia llevado á la boca.

Ayer lo arrojó en un acceso de tos.

—Todos los arroyos del departamento se encuentran á nado. No dan paso.

Brasil—Un amigo nos ha facilitado copia del siguiente telegrama del gobernador de Rio Grande, que da idea de la situacion política de aquel Estado.

(Traduccion)—Porto Alegre, Febrero 19—Del gobernador del Estado—Al coronel Salgado, comandante de la frontera de Uruguayana.

Me congratulo con usted de la terminacion del movimiento sedicioso y del restablecimiento de la tranquilidad del Estado. En la estabilidad de la obra de la revolucion de Noviembre y en este resultado brillante, os cabe parte notable, por lo que os rindo debido homenage.

A todas las fuerzas patrióticas, que deberán ser inmediatamente disueltas, presenta el gobierno sincero loor y profundo reconocimiento por la noble actitud tomada contra los enemigos de la patria. Hónrome de administrar el Estado riograndense que tiene hijos como usted, á quien debo mayor suma de abnegaciones y servicios.—*Barreto Leite*, gobernador del Estado.

Manicomio—Ha ingresado en el Manicomio Sinforoso Acosta, procedente de Tacuarembó.

Bajo fianza—El sábado 20 recuperó su libertad bajo fianza el sub-receptor de aduana de Conchillas (Colonia) don Esteban Cabral.

Telégrafo Oriental—Telegramas recibidos hoy á las 9 a. m., por la oficina central del Telégrafo Oriental, calle Rincon esquina Zabala:

Tiempo bueno en Minas, Yaguaron, Palotas y Porto Alegre.

Nublado en Pando (llovió), San Cárlos, Montes, Tala (llovió), Sauce, San Ramon, Tapes, Zapican, Chuy, Nico Perez, Gutierrez y Melo.

Nublado, anoche llovió poco en Corrales, Libertad, Pavon, La Paz, Richuelo y San Juan.

Nublado, llovió bastante en Martin Chico.

Tormentoso lloviendo en Rocha, Maldonado, Punta del Este, Castillos, Santa Victoria, Pan de Azúcar y Solis Grande.

Tormenta en Treinta y Tres y Tacuary.

Oficina central de análisis de la Aduana—Estado demostrativo de los trabajos efectuados por esa oficina en el semestre fenecido el 31 de Diciembre de 1891:

ARTÍCULOS DESPACHADOS

Vinos españoles—Vino tinto: 6.145 pipas, 304 medias, 7.315 cuartos, 130 bordalesas, 12 bocoyes; vino seco: 161 cuartos; idem garnacha: 15 quintos, 532 octavos; idem artificial: 4 cuartos, 74 barriles.

Vinos italianos—Vino tinto: 5.804 cascos, 733 barriles, 2 981 bordalesas, 200 cuartos.

Vinos franceses—Vino tinto: 7.151 bordalesas, 149 pipas, 246 medias, 204 cuartos, 20 quintos.

Vinos portugueses—Vino tinto: 10 cascos, 35 barriles, 79 cascos.

Vinos alemanes—Vino tinto: 28 cascos, 6 bordalesas, 2 medias.

Vinos ingleses—Vino tinto: 110 barriles, 16 cascos, 8 quintos.

República Argentina—Vino tinto: 2 bocoyes, 117 cascos, 62 pipas, 48 cuartos, 40 octavos, 25 bordalesas.

República Oriental del Uruguay—Vino tinto: 61 pipas, 37 cuartos, 63 bordalesas.

Cuba—Vino tinto: 50 cuartos.

Chile—Vino tinto: 82 cascos, 50 barriles

Vinos finos—Champagne, 1057 cajones; moscatel, 220 cajones, 72 barriles; vino Oporto, 524 cajones, 83 pipas, 50 barriles, 7 medios, 19 cuartos; Madera, 19 cajones, 3 barriles; Jerez, 119 cajones, 1 pipa, 6 cuartos, 6 octavos, 2 barriles; Marsala, 2 cascos; diversos, 980 cajones, 44 cuartos, 5 octavos, 6 barriles.

ARTÍCULOS DIVERSOS

Licores, 493 cajones; anis, 48 cajones, 1 pipa, 74 damajuanas; cognac, 1394 cajones, 4 pipas, 16 barriles; vermouth, 3957 cajones; bitter, 1530 cajones; caña, 704 bocoyes, 1 medio, 50 damajuanas; ron, 6 barriles, 88 cajones; fernet, 1930 cajones; agenjo, 159 cajones, 10 cascos; vinagre, 2 bordalesas, 14 barriles, 200 damajuanas, 31 cajones; wisky, 304 cajones, 19 barriles; alcohol, 539 damajuanas, 10 barriles; ginger-ale, 51 cajones, 95 barriles; ginebra, 547 cajones, 25 damajuanas, 4 barricas; cerveza, 271 cajones, 5 barriles; grappa, 2 cascos, 1 barril, 2 cajones; sidra, 12 cajones; jarabe, 26 cajones; vino blanco, 110 cascos, 35 barriles.

ARTÍCULOS REEMBARCADOS CON DESTINO AL LITORAL DE LA REPÚBLICA

Vinos españoles—Vino tinto, 56 pipas, 123 cuartos, 18 cascos; vino garnacha, 20 décimos, 34 barriles.

Vinos franceses—Vino tinto: 61 bordalesas, 6 cajones.

Vinos italianos—Vino tinto: 32 cascos.

Artículos diversos—Grappa, 1 barril; fernet, 1 cajon; aguardiente, 4 damajuanas; ginebra, 10 cajones, 11 damajuanas; cognac, 30 cajones, 1 barril; ron, 2 barriles; vermouth, 10 cajones; cerveza, 4 cajones color vejetal, 1 barril; wisky, 5 cajones.

Vinos finos—Oporto, 4 cajones.

INSPECCION EN LOS DIVERSOS MUELLES DESTINADOS Á LA EXPORTACION

Vino tinto: 90 pipas, 72 medias; vino seco: 312 cuartos; vino blanco: 68 barriles; vino garnacha: 60 octavos; vinos finos: 9 barriles; anis: 199 damajuanas, 6 cascos; guindado: 10 barriles; duraznillo: 2 barriles; vermut: 23 barriles; vermout, fernet, bitter y otros licores en botellas, 987 cajones; aguardiente: 51 cascos, 252 damajuanas; ginebra: 35 damajuanas; agenjo: 2 barriles; caña: 40 bocoyes; 50 medios, 63 cuartos; cerveza: 11 barriles.

ARTÍCULOS RECHAZADOS

Vino comun, 141 cascos; ginebra, 292 cajones y 2 cuartos; aguardiente, 500 damajuanas; agua refrescante, 1 cajon; licores, 28 cajones; wiskey, 15 cajones; jugos, 2 cajones; cerveza, 1 cajon; cognac, 10 cajones y 3 barriles; jarabes, 3 cajones.

ARTÍCULOS Á DECOMISAR

Agua refrescante, 1 cajon; ginebra, 2 cuartos, 2 cajones y 151 damajuanas; wiskey, 15 cajones; jugos, 2 cajones; cerveza, 1 cajon; cognac, 10 cajones y 3 barriles; aguardiente, 300 damajuanas; licores, 24 cajones; vino francés, 6 cascos; jarabes, 3 cajones; grappa, 2 barriles y 50 damajuanas.

ARTÍCULOS ANALIZADOS POR ÓRDEN DE LA DIRECCION GENERAL DE ADUANAS

Azucares, 2; vino, 1.

TRÁMITE

Expedientes y solicitudes, 38; permisos anotados, 4.344.

RESÚMEN

Artículos despachados	49.129	bultos
" reembarcados	434	"
Inspeccion en los diversos muelles	2.310	"
Artículos rechazados	910	"
" á decomisar	572	"
" analizados por órden de la Direcion General de Aduanas	3	"
Total	53.358	bultos

José de Miquelerena.
José L. Cossio, inspector.

Movimiento judicial—Relacion del movimiento habido en el Juzgado Letrado Departamental de Tacuarembó, durante el año de 1891:

Causas civiles y comerciales iniciadas durante el año	132
Id. criminales id. id.	149
Id. civiles y comerciales que han tramitado	242
Id. criminales	248
Id. terminadas en el año; civiles	80
Id. id. id. criminales	120
Quedan en trámite, civiles	162
Id. id. criminales	98
Providencias de trámite dictadas durante el año	2.671
Id. id. interlocutorias	325
Sentencias definitivas	89
Exhortos y despachos recibidos	203
Diligenciados y devueltos	180
Quedan en trámite	23
Oficios y despachos librados por el Juzgado	1.302
Audiencias que han tenido lugar	253

NOTA—El despacho está completamente al dia.

La obra magna de Renan—A pesar de su enfermedad, M. Renan ha dado los últimos toques á su obra magna sobre Israel. El libro es el cuarto y el último volumen de la serie de obras que el célebre escritor ha compuesto sobre la historia del Pueblo Elegido. Ya está terminado, y el mismo Renan dice que aunque él muriera ahora, podria el libro ser impreso tal como está, sólo con la condicion de que las pruebas fuesen á manos de un hábil corrector. El volúmen entrará en prensa en Abril, y el autor espera poder corregir sus pruebas antes de dejar á Paris por su Bretaña natal, en donde pasa todos los veranos. Si todo marcha bien, la obra verá la luz en el otoño próximo.

En este libro final Renan traza filosóficamente la historia de los hebreos, desde su vuelta de la cautividad de Babilonia hasta la aurora del Cristianismo. Será así una especie de prefacio á la «Vida de Jesús» y la continuacion de los estudios del autor sobre los «Orígenes del Cristianismo».

Explicando su plan á una persona que le pedia informes, Renán observó que este nuevo libro formará una especie de puente entre el Antiguo y Nuevo Testamento. Ha retrocedido hasta el tiempo despues de la Victoria de Ciro sobre Nabucodonosor, cuando los hebreos volvieron á entrar en Palestina y reconstruyeron el templo de Salomon. Entonces el pueblo escogido no siguió largo tiempo mas creyendo en los Profetas, sino que perdió [illegible] en su comunicacion directa con Jehová.

Viene en seguida la era apocalíptica, principiando con el Libro de Daniel, en que por vez primera se hicieron alusiones ó referencias al Reino de los Cielos y á la Resurreccion de los muertos, asuntos que antes habian sido considerados como impios. Desde estas «revelaciones» llevará Renan á sus lectores hasta el Apocalipsis de San Juan, último libro de las Escrituras Cristianas.

Se ve que la obra de Renan es de vasta comprension; pero el mismo admite que su trabajo ha sido comparativamente fácil por la consulta de las compilaciones exegéticas de esos eruditos alemanes á quienes los sabios franceses sienten tanto respeto.

A tomar bicarbonato!—Paris, como el resto de Francia y gran parte de la Europa, está sufriendo el azote de la *influenza*. La mortalidad que desde hace tres semanas subió como un [illegible] más de la ordinaria en esta época, se mantiene en esa proporcion desconsoladora. El invierno favorece por su humedad excesiva el desarrollo del mal.

La preocupacion general es que los simples remedios contra las afecciones catarrales no bastan para contener la marcha de la *influenza*. Sin embargo, la siguiente receta la preconiza el periódico inglés *Lancet*, tan autorizado en materias médicas. El remedio es sencillísimo, y tomado en salud sirve al decir del periódico citado, de infalible preventivo. Cada dos ó tres horas debe el enfermo tomar treinta gramos de bicarbonato de potasa... y nada más. El doctor Gerar, inventor de esta receta, y que es una notabilidad médica del Reino-Unido, asegura que en mil casos tratados por él de esta manera, no ha tenido ninguno desgraciado.

Con que... á tomar bicarbonato!

Beatificacion—Italia, como España, se propone celebrar este año el centenario cuarto del descubrimiento de América con inusitada pompa, siendo naturalmente Génova la ciudad designada para centro de las fiestas. Ya llaman en Italia este año «el año de Colon», y entre los homenajes que se tributan ya al grande hombre que tanto sufrió en vida, no es el menos curioso el empeño de algunos de obtener para él la beatificacion. Sabido es que el proceso de canonizacion del navegante ilustre se halla pendiente desde hace tiempo en el Vaticano, pero no se sabe si podrá ser terminado este año, á pesar de que Leon XIII es un admirador ferviente del gran genovés.

FOLLETIN 6

CRISTINA

—¡Pobre Javier!... ¡Cuánta razon tiene! ¡Ha sido una infamia!... ¿Y no lo doleria la herida?...

—No; es poca cosa. En cuanto el negro dijo que era cierta la boda, se abalanzó sobre él, y quiso ahogarlo, diciéndole: «¡Júrame que no me engañas!...» Pero luego, reconociendo cuán injusto era con Cango, que se habia enterado bien, le entró un delirio como yo nunca jamás le he conocido; se cogió la cabeza con las manos, y finalmente sacó la pistola, y... ya sabes lo demás: si yo no desvio su brazo, y por tanto la puntería, á estas horas no lo cuenta. Mas calmado, queria incendiar la casa y echarse á dormir, esta mañana estaba verdaderamente loco... Tres horas mortales me llevé apaciguándole y remudando el agua fresca de la herida; al principio le puso barro, y esto evitó la inflamacion; como era poca cosa, me vino, y al despedirme de él me dijo: «El barro me ha curado la herida...—¿Entonces ya estás bueno? (dije yo.) -¡Ah, no! Queda la mas grande: queda el alma». Y como si le ocurriera de pronto una idea, dijo: -«Pero no, ca llad; ya tengo un medio; la herida de la cabeza se ha curado con barro; metamos el alma en cieno, que así se curará tambien...»

—No comprendo,—dijo la hija del maestro.

—Yo sí, Felicia; esta noche va ese muchacho á cometer verdaderas locuras, y voy á ver si lo convenzo. Mientras tanto, bájame la obra de Boilot; el segundo...

Felicia arrimó la escalerilla á la estantería, encaramóse en ella, y vertiendo una nube de polvo, le bajó un tomo grande.

—Tomad,—le dijo.

Era una de aquellas muchas obras que habian pasado la frontera á fuerza de trabajos y de astucias, y que tanto abundaban en la biblioteca del maestro Bloch. Los mas de los libros habian venido en pellejos de vino, burlando la vigilancia de las aduanas. El aleman gustaba mucho de su lectura, y simpatizaba con sus doctrinas. Allí, á un lado, tenia un paquete de impresos franceses, periódicos que daban cuenta de los excesos de toda clase que en Francia se cometian contra nobles, ricos y plebeyos; los saqueos de las iglesias, los incendios, las barbaridades de Carrier en el Loire, el reinado del Terror, en fin, con la guillotina por base.

Es decir, que con aquellos libros y con aquellos periódicos tenia el grano en semilla y el fruto nacido ya: la idea en teoría y en la práctica.

Las dos cosas leia y comparaba, y no hariamos justicia al aleman, si no dijéramos que experimentaba algo así como una decepcion, como la de esos ladrones que en teoría obtienen con sus procedimientos cosechones fabulosos, y en la práctica se mueren de hambre.

Leia, y leia sin extrañeza, todos aquellos libros; pero al ver lo otro, se admiraba insensiblemente, y quedaba con un palmo abierto de aquella gruta de estalactitas que tenia por boca.

Pero aquella tarde, mas que el contenido de la lectura, le preocupaba otra cosa: estaba impaciente; eran muchos los párrafos que tenia que leer dos veces por no haberse enterado.

Al fin cerró el libro, y llamando á Felicia, dijo:

—La cena...

—¿Tan pronto?...

—Sí; quiero marcharme; estoy sobresaltado.

Y devorando y comiendo de mala manera lo que Felicia le presentó, encendió su pipa, se envolvió en su gabanote, y doblando el paso mas que de ordinario, salió de la casa sin siquiera decir «hasta luego.»

Ya hacia largo rato que el maestro Bloch habia salido y que los pacíficos habitantes de aquellos barrios cerraban con llaves y cerrojos las pesadas puertas de sus viejos caserones para reunirse en familia, cenar y luego rezar el rosario, segun fervorosa costumbre de aquel tiempo, cuando la señorita Felicia, arrebujada en su mantilla, puesta con no poca gracia para ser extranjera, cerraba todas las ventanas y se escapaba; esclava de su curiosidad, á husmear lo que pasaba en casa de Javier Malo.

El misterio con que habia hablado su padre la incitaba más á su excursion; queria averiguar el sistema de curacion que iba á adoptar su amigo Javier, á quien queria como á un hermano, y á quien hacia pocos dias habia logrado sacar de la cárcel engatusando al conserje.

Llegó al callejon de los hornos, y, escondiéndose á cada paso y observando si alguien la veia, se acercó á una de las ventanas, á ver si conseguia su deseo, siquiera fuera á través de una rendija.

Pero ¡oh desdicha! en aquel instante la puerta se abrió, y á la luz con que el negro despedia al que se marchaba, reconoció á su padre. Sin duda se le habia olvidado alguna cosa, ó lo que pasaba dentro era tan horrible, que no podia presenciarlo.

Torció entonces por uno de los callejones, deseando de ver frustrados sus deseos, y logró salir al campo mucho antes que su padre. Hubo un momento en que creyó que se volvia, y tuvo esperanzas; pero no habia sinó más que una parada de vacilacion, y luego continuó.

El paso de Felicia era más largo que el de su padre, y esto, y la distancia que le llevaba de ventaja desde un principio, fué lo que le hizo llegar antes, y cuando el maestro llamó, salió á abrir como si tal cosa, y preguntarle en el tono más natural del mundo:

—¿Qué ha sido?...

—Nada, hija mia, nada: Javier está loco.

—Pero...

—Nada, cuando yo me he venido...

—¿Qué, qué pasaba?

—Mira, acostémonos: mañana te lo diré él mismo.

—¿El mismo?...

—Sí.

—¿Ha dicho que vendrá?...

—No; mas yo le espero: es seguro que me ha de buscar.

Y dejándose dar un beso en la frente por Felicia, se encerró en su alcoba.

Mientras tanto, ¿qué era lo que pasaba en casa de Javier?... ¿Por qué aquella salida repentina del maestro Bloch?... ¿Por qué un hombre como el aleman, incapaz de asustarse de nada huia de su casa escandalizado?... ¡Ah! La cabeza fogosa y ardiente de Javier habia concebido una terrible idea. *Las heridas se curan con barro*, habia dicho y removiendo su cerebro, agitando su imaginacion, rebuscando en los últimos rincones, habia sorbido todo el veneno que en aquella caótica tenia olvidado. Víctima de una ingratitud sin ejemplo, quiso encenagarse en el vicio, tapar con barro todas las heridas, ahogar en cieno sus recuerdos, y producirse náuseas para arrojar de una vez juramentos, palabras de cariño, mentiras, falsedades, cuanto de Cristina escuchó; quiso limpiar los labios aun manchados de la púrpura de su boca, con el almazarron y el colorete de seis desdichadas. Seis desdichadas, sí, que en union de cuatro truhanes, cuatro perdidos, jugadores de oficio y borrachos de profesion, le ayudarian á disipar el mal humor; lo rodearian de una atmósfera como entonces él necesitaba, cargada de miasmas de infeccion, que mancharan hasta el aliento.

Por eso aquella noche, en su misma habitacion, en aquel cuarto donde tantas veces voló su fantasía ebria de placeres puros en busca de su Cristina; allí, allí mismo, donde se cometió el pecado, allí se castigaba á sí mismo; allí ordenó poner una mesa atestada de viandas; allí mandó repartir mas de treinta botellas, iluminó las paredes, y mandó entrar á su indecente compañía.

Ante aquel espectáculo de esplendidez y riqueza, titubearon un momento los invitados; mas animados por el mismo Javier, se abalanzaron furiosos sobre la mesa; tomaron asiento, y sin órden, en medio de gritos de júbilo y voces de entusiasmo, comenzaron la bacanal.

—¡Mirad, mirad! (les decia): mirad mis fruteros que repletos están... tan repletos como el corazon de aquella, que está allí, retratada de basura...

Y reia y se agitaba, y cuando sus brazos lo temblaban, los impedia moverse abrazando á las infelices que á su lado devoraban con ansia febril los manjares. Y cantaba, bebia y exclamaba:

—Mirad mis manteles... Esto es nuevo y nunca visto... Todo eso lo escribió aquella, ¡aquella!...

Señalando con el dedo á sus cuadros, sonreia como un estúpido, y llamaba la atencion sobre el mantel, que todo era de cartas de Cristina. Pero los invitados, que no perdian de vista el principal objeto de la reunion, destapaban botellas y mas botellas; bebian y hablaban con algazara, y á medida que las libaciones se hacian mas continuas y subian en número, el vapor del vino comenzaba á trastornar las cabezas, crecian la animacion y el ruido, y cantaban á voz en grito canciones escandalosas. Los unos se echaban sobre la mesa y atrapaban frutas, tirando debajo de la mesa los platos con salsas, huevos y sobras, mientras los otros prorrumpian en carcajadas, batian palmas aplaudiendo, y disputaban entre sí con juramentos y blasfemias. A todo se añadian los chillidos de las mujeres, retorcidas y dobladas de risa, y la orgía avanzaba cada vez mas horrible.

Javier, con la sonrisa estúpida del borracho, miraba sin pestañear al retrato de Cristina que tenia delante de sí.

¡Qué! ¿Tú no bebes tambien?—decia.—Pues allá va.

Y arrojó una botella con casco y todo contra el lienzo. Al hacerse añicos, cayó el vino en cascada por entre las cornucopias y los marcos.

—¿Verdad que era bonita?... ¿Verdad que parecia mujer y no víbora?.... ¡Ah! ¡si la vierais á ella!.... Os engañaria como á mí me engañó; pero no la dejo sin castigo.

Y levantándose, descolgó el retrato.

—Mirad lo que hago con ella.

Y arrimándolo á un candelabro, le prendió fuego.

—Ved como arde, como chisporrotean sus cabellos, como le chorrea el cutis...

—¡Bravo, bravo!... ¡Magnífico... -añadió el coro de borrachos.

—Me sofoca el humo... ¡Cango!... abrid las ventanas: me ahoga de esta mujer hasta el humo de sus cenizas.

Y en aquel momento, como Cango no acudiera al llamamiento, los hombres abrieron las ventanas, y vieron con asombro el imponente cuadro de todos los hornos encendidos. Las mujeres, ávidas de verlo, volcaron sillas y copas, y fueron á asomarse con estrépito. Todos aplaudian; creian que era un detalle de la fiesta, y, sofocados, completamente beodos, exclamaban:

—¡Magnífico, soberbio!... ¡A vuestra salud!

—¡Bravo!

Y bebian más; destapábanse botellas; llenábanse los vasos sin cesar, vacíos por completo: cruzaban por el aire gritos, y los camaradas se hacian beber los unos á los otros entusiasmados, frenéticos, en el vértigo del placer.

—¡Qué brinde el amo!—gritó uno.

—¡Eso, eso; que brinde... que hable!

Javier se levantó, sin poderse tener en pié, apoyándose en el hombro de la que tenia más cerca, y balbuceó algunas palabras ininteligibles en aquel alboroto.

—¡Silencio... que va á brindar!

Y unos á otros se taparon las bocas con las manos, mientras Javier se limpiaba la suya con una carta de Cristina y buscaba con la vista otro retrato suyo. Encontrado que lo hubo, alzó la copa, y despues de esperar un rato á que el silencio fuera completo, dijo con voz ronca y destemplada:

—Brindaré, sí... brindaré por ella, que me ha olvidado... brindaré. Miradla; ¿la veis? ¿Veis esos cambiantes rojos de sus mejillas? ¿No parece que debajo de esas carnes azuladas, de fino mármol, circula aire de color de grana?... ¿Quereis mas propiedad en un retrato?... ¿Quereis aún que lo hubiera hecho mejor el artista? Yo sí, que yo la he retratado... ¿Verdad que incita á quererla?

—Seguramente... ¡ojalá fuera de carne y hueso! —dijo uno.

—¡Carne y hueso has dicho! (exclamó Javier en tono irónico). ¡Bárbaro! ¿Y qué es eso... qué es la carne? ¡Miseria y lodo... podredumbre! Y si no, ¿á qué sabe un beso material? ¡Bah!... eso á mí me quema como un hierro ardiendo; como las llamas de mis hornos... eso no me gusta... me da horror, asco tambien... A mí me agrada... una,... así como esa que está ahí arriba... así, sí: una figura, una hermosura fantástica que oscila al compas de la llama, me provoca con sus labios prometiéndome tesoros de amor, y jurándome cariño... luego... ¡luego me engaña!...

—¡Brindad! ¡Brindad!—gritaron todos.

—¡Oh! sí... ¡brindo por ella!... ¡Más vino! Este es flojo; este no sirva para ella...

—Se ha acabado,—dijo uno, buscando en los rincones.

—¡Qué! ¡Qué se ha acabado?... No; no es posible... Y aunque falte... ¡Ah! ya tengo, ya tengo; beberemos sangre mia...

Y desabrochándose con rapidez, se arrancó el vendaje y brotó la sangre, que se apresuró á recoger en la copa.

Todos, á pesar de la turbacion de sus cabezas, quedaron atónitos.

—¡Ya hay vino!... Por lo menos, no me direis que no tiene el mismo color que el de antes... Sí, sí; tal vez sea el que antes bebí... ¡Brindo por ella! Ahora bebe tú.

Y ofreciendo el vaso á la que tenia al lado, que comenzaba á dormirse, y al ver que se resistia, la hizo pedazos contra los dientes la copa, y con la mano ensangrentada, mojó en agua otra carta, y aplicándosela á la herida, decia:

—Ahora cerraremos el manantial... no llegue á secarse...

Y completando el vendajo con el pañuelo, vió como unos en el suelo, otros con los brazos sobre la mesa, iban durmiéndose, rendidos de manotear y en completo estado de embriaguez. Ninguno hacia caso de la desdichada que, con la boca partida, gemia y se aplicaba un paño para detener la sangre. El mismo Javier, trastornado, mareado por el festin hizo un supremo esfuerzo, y comenzó á buscar la salida. Contemplaba todos aquellos cuerpos tendidos en tierra, y como el que tiene sed, exclamaba:

—¡Oh esto.... esto aun es poco.... no es bastante; yo quiero más.... nunca en moldes de oro se produce el verdadero cieno.... hay que buscarle.... ¡Cango!.... prepara la Estrella al momento.... quiero borrar de mi hasta el recuerdo de este cuarto.... viajaré, correré tierras....

Y destapando una tabla que encerraba un cajoncito embutido en la pared, se llenó los bolsillos de oro y plata; descolgó dos pistolas, y salió á la antesala; allí esperó unos instantes, los que tardó el negro en traer enfrenada y ensillada la yegua predilecta de Javier.

—Adios, Cango (le dijo, estrechándole la mano); quedas dueño de todo: no sé cuándo será mi vuelta, aunque vendré cuando me haga falta dinero... Que todo siga lo mismo....

El negro no estrañó la resolucion de Javier; le conocia á él y á sus caprichos, y no dudó que fuera uno nuevo, del cual nadie podria hacerle desistir. Le miró con cariño, le pidió permiso para besarle la mano, y emocionado, le preguntó:

—¿Y eso....

—¿Cuál?....

—Lo del estudio....

—¡Ah, eso?.... Déjales dormir, y á la madrugada barres como todos los dias....

Y montando y acomodando en el arzon la manta, pues queria ir desarropado, á fin de quitarse los vapores del vino y despejarse cuanto antes, volvió á dar la mano á Cango, y tomó por entre los hornos, algunos de los que aún humeaban por sus chimeneas. Detúvose un momento, y se apeó para coger un carbon. Volvió á montar, y se encaminó á la casa del aleman Bloch. Llegó á la puerta, y escribiendo en la misma un *Adios, maestro*, torció su rata, y al azar, sin camino determinado, cuidando solo de huir de Madrid y de su casa; se perdió el ruido las pisadas de la yegua en el silencio de la noche.

CAPITULO VIII

En busca de una bala

De sacristan á conserge; de conserge á guerrillero.

—Hé aquí un bonito título para mis memorias,—decia el conserje, escribiendo en una mesilla, colocada á la entrada de una tienda de campaña.

Y ya estaba multiplicando por diez el número de muertos y heridos que aquel dia habian tenido los franceses, cuando un valona, pegando un manoton en la tabla, hizo saltar de rebote tintero y papeles, mientras las gafas oscilaban en la escrofulosa nariz de Diego Fernandez.

—Hombre, no escribáis mas bolas, — le dijo riendo.

—¡Diantre! ¡Qué bárbaro!—exclamó el conserje, reparando como pudo el arrebato del guardia.

—Mas os valiera (continuó diciendo éste) el ir y aprenderos de memoria la órden del dia, que no perder el tiempo escribiendo cosas que nadie ha de leer.

—Eso es lo que aún no os importa, —le contestó amoscado el conserje.

— Vaya, no hay por qué enfadarse (dijo el matasiete, alargando el brazo protector sobre la cabeza de su ofendido contrincante); habladme, si os place, de las noticias que hayais tenido del buen Rodriguez, nuestro comun amigo de Madrid.

—Sí,—repuso el conserje secamente.

—Puesto que una broma os ha puesto de mal humor, y mi especialidad consiste en molestar al prójimo, me siento, y aguardo á que desembuchéis cuanto sepais.

Y terciando el sable entre las piernas, se sentó frente al conserje, que, murmurando de aquel importuno, y acabando de ordenar sus memorias, frunció el ceño al ver la actitud del matasiete.

—¡Diantre! (dijo al fin.) Que si era eso lo que deseabais, bien pudiérais haberlo dicho de otro modo que con ese endiablado manoton que habéis dado sobre la mesa.

—Así es; mas quiso sorprenderos.

—¿Os propusisteis eso?... Pues á fé que lo conseguisteis, y quede sentado para otra vez que no gusto de sorpresas ni de modales tan súbitos como los que habeis puesto en práctica.

—¡Ea! Ya pasó; hablemos de...

—Hablemos de lo que querais, pero en paz y gracia de Dios.

—Bien, hombre; lo que querais; mas decidme de una vez qué es lo que sabeis de Madrid.

—¿Acaso soy yo el que tiene la *Gaceta* ...

—No me refiero á los asuntos de la guerra, sino á lo que hayais podido saber de nuestros amigos de Madrid.

—¡Ah!... Vamos; vos venis á que os lea la carta de nuestro compadre el buen Rodriguez.

—Justamente.

—Pues chasco os llevais, porque no la tengo aquí.

—Mas algo se os habrá quedado en la memoria; ¿ó la habeis olvidado toda?

—Digo que me es imposible leerla: ahora, deciros lo principal que en ella venia, sí puedo.

—¿Pues á qué aguardais?....

—A nada: Básteos saber que casi toda se referia al desavenido matrimonio de la sobrina del marques;

Para nuestras canteras — ¡LEED, LEED, LEED!—Un ingeniero francés, Mr. Félix Fromholt, ha convertido en realidad lo que hace muchos años venia siendo problema insoluble para la mecánica.

La victoria conseguida con las máquinas de aserrar maderas que hoy satisfacen al mas exigente, despertaba gran interés hácia el descubrimiento de un mecanismo que lograra hacer otro tanto con la piedra, fuera cual quisiera su dureza y su tamaño.

En 1854 ya empezó el ingeniero Herman á aplicar el diamante para el trabajo de la piedra dura.

Inútil es decir que esa idea sufrió ventajosas modificaciones hechas por Leschot en Ginebra para las minas, y por Brand, cuyo aparato adiamantado perforador se empleó en el San Gotard y en el túnel de Albera.

Sierras circulares adiamantadas se emplearon en Norte América en 1862; y en la Exposicion de Filadelfia (1876) figuraban varias sierras, una de ellas la mayor, con 48 diamantes: pero todas ellas adolecian de un mismo y capital defecto. La fijacion de los diamante en la sierra era insegura y en la lucha con el granito y con piedras mas blandas salia derrotada. El diamante se desprendia de su alveolo ó saltaba hecho pedazos.

En 1885 recibió el ingeniero Fromholt el encargo de estudiar el problema y despues de varios años de labor encontró la solucion de que tiene ya patente en Europa y América.

Antes de hacer una ligera reseña de la maquinaria reproducimos de *Le Temps* de Paris lo publicado en su número 11,188 del 3 de Enero de 1892, dando cuenta de la última sesion habida en la Academia de Ciencias de la capital francesa. Dice así en la parte pertinente:

«*Del trabajo de la piedra por el diamante. Perforacion del Simplom*—El señor Berthelot, en la lectura que hace de la correspondencia, atrae particularmente la atencion de la Academia sobre un trabajo del señor Félix Fromholt, del cual hace un análisis detallado y relativo á la perforacion de las rocas, aserradura y moldura miento de las piedras duras por medio del diamante.

El señor Berthelot bosqueja rápidamente y á grandes rasgos la parte histórica del diamante y de sus aplicaciones sucesivas desde los egipcios y caldeos; las incesantes tentativas y sin número de ensayos practicados en Francia, en Inglaterra y en Norte América, para vencer el insuperable obstáculo de la fijacion sólida del diamante en las herramientas; los medios de todo género, tornillos, grapas, ganchos, planchuelas, garfios, galvanoplastia, etc. etc., ideados para alcanzar tan ansiado *desideratum*, y concluye, en fin, anunciando á la Academia que el señor Fromholt ha podido resolver el arduo problema despues de varios años de tentativas infructuosas, y que ha ideado en fin un medio rápido de engaste que permite fijar sólidamente el diamante, por medio de una operacion parecida á la de laminar. Este trabajo ó engaste se practica automáticamente con el auxilio de un aparato *sui géneris*, tambien creado por el inventor, que dá al acero la forma conveniente.

Mediante este procedimiento, se puede emplear el diamante, *boort*, ó carbono puro, no solo en las sierras circulares, sino tambien en las sierras alternativas horizontales.

En lo que concierne á las sierras circulares de 2 m. 20 de diámetro, éstas dan un avance mediano en la piedra, *dicha piedra de Lorena*, de *40 centímetros por minuto*, en alturas que varian entre 70 y 90 centímetros.

Partiendo de esta base, es fácil darse cuenta de las notables economías de tiempo personal y dinero que es posible realizar en los trabajos de tornear y moldurar rocas y calcáreos.

Pero no se limitan á esto solo las aplicaciones del diamante. Entre varias otras que surgirán á su tiempo, hay una que se refiere á la posibilidad de ejecutar la perforacion del túnel debajo del Simplon, ó sea 20 kilómetros de longitud, en menos de 6 años; y todos sabemos que los doce kilómetros del Mont Cenis han exigido 17 años.

Segun el inventor, mediante su nuevo sistema, y teniendo naturalmente cuenta de la constitucion geológica de las rocas que habia que atravesar, el avance mediano seria de 90 centímetros por hora, ó sea de 11 metros corrientes al dia, pudiéndose trabajar además sobre tres gradinas á la vez.

La exposicion de este trabajo ha sido escuchada por la Academia con la mas viva atencion y man-

estacion oportuna. Por este nuevo servicio exige una pequeña retribucion por separado.

Con un simple aviso, la empresa se hace cargo de la extraccion de la alfombra, su conduccion, limpieza y nueva colocacion con el personal que posee, garantiéndose así de roturas, extravío, ú otra contingencia cualquiera.

Hé aquí la tarifa de precios:

Limpieza de triple rizado 12 cts. metro cuadrado; id Bruselas cortado 15 id id; id Axminster y Daguestan 20 id id; id Smirna 25 id id; id cortinas de tapicería 10 id; sacar y colocar alfombras 10 id id; guardar alfombras en depósito 50 cts. al mes por alfombra. —(*La Prensa* de Buenos Aires).

Cuatro noticias (De diarios recibidos ayer) —Bruselas, Febrero 5.—Los muebles que pertenecieron á Boulanger serán vendidos esta semana en pública subasta para pagar al propietario de la casa que habitaba el general en la calle Montoyer.

Lóndres, 5—El periódico *Weekli Sta* publicará el domingo próximo un artículo del jefe del partido liberal señor Gladstone, sobre la cuestion obrera, en el cual declarará que los aldeanos ingleses tienen derecho á las mismas ventajas agrarias que los aldeanos del continente.

Igualmente se declarará partidario de la creacion de la pequeña propiedad y formacion de consejos parroquiales.

Nueva York, 5 —*El Heraldo de Nueva York* anuncia hoy que el espantoso ciclon que en estos momentos está atravesando por Terranova alcanzará probablemente las costas de Inglaterra y Francia entre el domingo y mártes próximos.

Tal vez la perturbacion atmosférica se debe sentir en la Península ibérica, particularmente en la parte septentrional.

Roma, 5—Se ha fijado el próximo mes de Mayo para la eleccion del nuevo general de los jesuitas. El padre Martin, español, presidirá el acto.

Mendoza y sus viñedos

LA CIUDAD—LA AVENIDA DE LOS ALAMOS Y LAS ACEQUIAS—LOS SUBURBIOS—LOS VIÑEDOS—LA INDUSTRIA VITÍCOLA—LO QUE PROMETE Y LO QUE DÁ—BODEGAS Y BODEGUEROS—LA OBRA DE LOS FRANCESES—COSTUMBRES LOCALES—LOS BAÑOS Y LOS BAÑISTAS.

La ciudad de Mendoza ofrece una particularidad que no se encuentra en ninguna parte:—Es invisible y está discretamente oculta, como una ninfa en un espeso follaje. Todas sus calles están plantadas, en forma de avenidas, de enormes álamos de la Carolina, cuyas ramas ponen al abrigo las calzadas y ocultan el frente de las casas. Los canales de irrigacion que corren á lo largo de las avenidas, activan su vegetacion y mantienen su frescura. Es un bosque pequeño que despierta los deseos de recorrerlo, deseos que pueden satisfacerse á poca costa.

Mendoza es la ciudad de los carruajes: por una retribucion mínima se encuentra siempre y en todas partes, una victoria lista para ir á donde se quiera. Nadie se toma el trabajo de ir á pié; las señoras no temen recorrer solas la ciudad, puesto que lo hacen en carruaje;—las planchadoras llevan la ropa en coche;—no se conocen allí los changadores, puesto que esos vehículos los reemplazan.

La ciudad es muy vasta; salvo dos ó tres excepciones muy imprudentes, las casas son de un solo piso, lo que es una sabia precaucion contra los temblores de tierra; la paredes son de ladrillo crudo, vulgo adobe; la leyenda dice que ese género de ladrillo dá á las paredes cierta elasticidad que les permite bailar sobre un volcan sin que los habitantes sean incomodados.

Sin embargo, la vieja ciudad de Mendoza, destruida en 1851,—y cuyos adobes derrumbados sirvieron de piedra sepulcral á 14.000 víctimas han vuelto á ser los materiales de las casas actuales,—podria muy bien emprender de nuevo su danza nefasta. Por otra parte nadie se preocupa de ello: las ruinas están allí de pié desde hace treinta años como una advertencia, el suelo tiembla de vez en

rrespondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Colonia y escalas hasta el Salto, vapor nacional *Labrador*.—Agencia calle Piedras núm. 173.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Para Buenos Aires y escalas hasta la Asuncion, vapor argentino *Elisa Cerana*.—Agencia, calle Piedras núm. 123.—Correspondencia en el Correo hasta las 4.30 y en la sucursal marítima hasta las 5.15 p. m.

Sale el 4:

Para Santa Cruz, Cádiz, Barcelona y Marsella, vapor español *Ciudad de Santander*.—Agencia, calle Zabala núm. 117.—Correspondencia en el Correo hasta las 8 y en la sucursal marítima hasta las las 9 a. m.

LIBRERIA NACIONAL DE A. Barreiro y Ramos

OBRAS NUEVAS

Setembrino E. Pereda—Miscelánea. (Rasgos biográficos) 2 tomos, $ 2.00.

Moltke—La guerre de 1870, 1 t. encuadernado, 3.00.

Dujardin-Beaumetz—Tratamiento de las enfermedades del estómago, 1892, 1 tomo.

María del Pilar Sinués—Los ángeles de la tierra. (Las madres pueden permitir esta lectura á sus hijas. — La autora.) 1892, 1 t. 1.00.

Ivan Turgueneff—Humo, con un estudio biográfico crítico, por Emilia Pardo Bazan, 1 t. 0.80.

E. Pardo Bazan—La piedra angular, 1892, 1 t. ps 0.80.

Baronne Staffe—Le cabinet de toilette, 1 t. 1.20.

Bouriez—Agenda du pharmacien chimiste, 1 ps. 1.00.

Vinay—Manuel d'asepsie, 1 t. 2.00.

Lucas—Traité pratique d'électricité á l'usage des ingénieurs et des constructeurs, 1 t. 1892, 4.50.

Hardy—Traité des maladies de la peau, 1 t. 5.00

Després—La chirurgie journalière, 1 t. 4.00.

Bergeron—Chirurgie d'urgence, 1 t. 1.80.

Gillette—Chirurgie journalière des hopitaux de Paris, 1 t. 3.00.

Emmet—La pratique des maladies des femmes, 1 t. 4.50.

Arloing—Leçons sur la tuberculose, 1892, 1 t. ps. 3.00.

Labadie-Lagrave Traité des maladies du foie, 1892, 4.50.

Geddes—L'évolution du sexe, 1892, 1 t. 1.80.

Coloma—Pequeñeces, 2 tomos.

CORREOS

Salidas de correos de la *Sucursal Terrestre*, call Uruguay esquina Arapey:

San José—Todos los dias á las 9 a. m. y 4 p. m.

Nueva Helvecia, Rosario y *Colonia*—Todos los dias á las 4 p. m.

Pando—Todos los dias á las 6 a. m. y 4 p. m.

Mosquitos, Pan de Azúcar, Maldonado, San Cárlos y *Rocha*—Los dias impares á las 6 a. m.

Cerro-Largo y *Artigas*—Los 1, 3, 6, 8, 11, 13, 16, 18, 21, 23, 26 y 28 á las 6 a. m.

Minas y estaciones. Todos los dias á las 6 a. m.

Treinta y Tres—Los dias 1, 2, 4, 6, 9, 10, 11, 12, 15, 19, 20, 22, 23, 25, 27 y 28 á las 6 a. m.

Piedras, Canelones, Santa Lucía, Florida, Sarandí Grande, Trinidad, Durazno y *Paso de los Toros*—Todos los dias á las 6 a. m.

Tacuarembó y *Rivera*. Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Paysandú, Salto y *San Eugenio*—Los mártes, juéves y sábados á las 7 p. m.

Sauce, Tala, San Ramon, Santa Rosa y *Nico Perez*—Todos los dias á las 7 a. m.

DIVERSIONES PÚBLICAS

Teatro Solís—Empresa artística—Grandes y espléndidos bailes de máscaras y de particular.—En los dias de Carnaval: sábado 27, domingo 28, lúnes 29 y mártes 1.° de Marzo de 1892. — Gran orquesta compuesta de 36 profesores, dirigida por los maestros Savini y Metallo.—El salon será lujosamente adornado con un gran alfombrado nuevo de tripe cortado, grandes espejos, consolas, trofeos, flores, etc., etc.

Precios de las localidades—Entrada para caballeros, $ 1.00; id. id. señoras y señoritas, gratis; palcos bajos, 3.00; id. altos y balcon, 2.00.

Empezarán á las 10 1/2 de la noche y concluirán á las 3 1/2 de la mañana.

Otra—Se avisa á los señores concurrentes, que en la guardarropía del teatro, á mas del buen servicio, habrá á su disposicion un grande y variado surtido de disfraces, antifaces, pantallas, etc.

Nuevo Politeama. Queguay esquina Colonia.—Carnaval de 1892—Grandes bailes de máscaras y de particular, sábado 27 domingo 28, lúnes 29 de Febrero y mártes 1.° de Marzo.—Orquesta de 30 profesores.—El salon estará espléndidamente adornado.—Empezarán á las 10 1/2.

Precios—Entrada para caballeros, $ 1.00; señoras y señoritas, gratis.

Teatro Cibils—Grandes bailes de sociedad, de máscaras y de particular.—sábado 27, domingo 28, lúnes 29 y mártes 1.°—Gran orquesta dirigida por los maestros Savini y Bianco.

Precios—Entrada para caballeros, $ 1.00; señoras y señoritas invitadas, gratis; palcos altos y bajos 2.00; idem avancés, 4.00.

Empezarán á las 10 y media.

Los espléndidos salones del gran Hotel Universal estarán en comunicacion con el teatro, y regirán en él tarifas especiales para las noches de baile y al alcance de todos los bolsillos.

Nota—Las familias que no hayan recibido invitacion, pueden pasar por ella al escritorio del teatro, donde estará instalada la Comision, desde el dia 20 de Febrero, de 1 á 3 de la tarde, para atender los pedidos que se le hagan.

Nota—No se suspende baile por mal tiempo, ni se dan contraseñas.

Politeama Oriental—De José M. Arona.—Bailes de máscaras y sociedad.—Unico local aparente para bailes que posea salones distintos y bien ventilado y su jardin.

Todos los sábados, domingos y dias de fiestas, bailes.

Sábado, Domingo, Lúnes y Mártes.—Los tres dias de carnaval habrá baile de dia, desde las 3 de la tarde hasta las 7; y de noche desde las 10 hasta las 3 1/2.

INDICADOR PROFESIONAL

Antonio Carvalho Lerena ABOGADO—Tiene su estudio en la calle Misiones. 218.

Antonio R. Carvallido Médico cirujano—Calle Sarandí 160.—Especialista en las enfermedades de los órganos génito-urinarios y venéreo sifilíticas. - Consultas todos los dias de 1 á 3 y de 3 á 4 gratis para los pobres. 328-mz.5.

Abogado Juan José Segundo trasladóse á la calle Arapey 241. 121-pm

Berra (F. A.) ABOGADO—Ha trasladado su estudio provisionalmente á la calle Buenos Aires, 102 A. 34 perm.

Cárlos M. de Pena y Jorge Sosa Diaz ABOGADOS—Calle Rincon núm. 86. 48-perm

Cárlos M. Silva ESCRIBANO PUBLICO — Calle Treinta y Tres núm. 196, entre Rincon y Sarandí. 160-perm.

Cárlos de Castro, Pedro Figari, ABOGADOS—Estudio: Calle Cerro núm. 179. 136-perm.

Carlos Siemers Masajista — Tratamiento de las enfermedades articulares, musculares, nerviosas, etc., por indicacion médica, en el establecimiento médico balneario, plaza Libertad núm. 40. 198-pm.

Centro de asuntos judiciales y mercantiles Luis Varela, abogado; Francisco Márquez Cabrera, escribano; Antonio Miró, contador público; José Miró, procurador y corredor.—Tramitacion de asuntos judiciales, especialmente de los de carácter comercial.—Compra-venta de inmuebles.—Hipotecas.—Administracion de fincas.—Apertura, cierre y direccion de contabilidades.—Liquidaciones, balances, particion de bienes y todo lo que se relacione con las profesiones de abogado, escribano, procurador, contador y corredor.—Se ha trasladado á la calle Cerrito núm. 195, esquina Zabala. 509-ag.22

Dr. De Leon Consultas médicas de 10 á 11 a. m. y de 5 á 6 p. m. en la plaza Libertad núm. 40, y en su domicilio particular, Florida 64, de 1 á 3 p. m. 198-pm.

Dr. A. Isola Oculista—Se dedica exclusivamente á las enfermedades de la vista.—Consultas de 2 á 4, para los pobres de 9 á 11 —Convencion 144 esquina Colonia. 194-pm

Dr. J. E. Irvine MEDICO CIRUJANO—De las facultades de Dublin y Edimburgo—Laureado en la facultad de Dublin.—Especialista en las enfermedades de señoras y niños. Ha trasladado su consultorio á la Plaza Independencia (Norte) núm. 33. Consultas de 12 á 2. 354-ag.7

Domingo Aramburú ABOGADO —Tiene u estudio en la calle Cerro núm. 157. 355-ag 7

Dr. A. Gianelli Especialista en partos y enfermedades de señoras. Calle Andes número 188. Consultas de 1 á 3 p. m. 3358my-4

Dr. Pedro Regules Especialista en las enfermedades de las vías urinarias, riñones, vejiga, etc. y médico de las salas *venéreo-sifilíticas* en el Hospital de Caridad, cura las estrecheces de la uretra por un procedimiento rápido, sin dolor.—Ha trasladado su consultorio á la calle de los Treinta y Tres núm. 193, entre Sarandí y Buenos Aires. 190-perm.

Dr. Errandonea MEDICO-CIRUJANO—Ha abierto su consultorio en la calle San José número 146 A. Consultas de 12 á 1 127-pm.

Dr. Cárlos Demicheri MEDICO-CIRUJANO-PARTERO—Ha trasladado su consultorio á la calle Canelones número 250. Consultas de 12 á 2. 2,774 z.12m

D. Mendilaharsu Ha abierto su estudio de abogado en la calle Ituzaingó núm 128. 107-perm.

Dr. Jaime H. Oliver MEDICO CIRUJANO-PARTERO—Calle Cuareim núm. 60.—Consulta, todos los dias hábiles de 1 á 3 p. m. 159-perm-

Dr. Castro Médico del Asilo de Expósitos y Huérfanos—Se dedica á las enfermedades de los niños.—Ha mudado su domicilio á la calle 18 de Julio núm. 83 Consultas de 1 á 2. 193-perm.

Doctor Bosch Profesor de clínica de partos y enfermedades de señoras, de la Facultad de Medicina y del Hospital de Caridad.—Calle 18 de Julio núm. 299. —Consultas, de 1 á 3 p. m. 3904-dic.31.

Doctor Ed. E. Martinez Médico-cirujano de la Facultad de Paris.—Especialista en enfermedades de señoras y partos. Consultas, de 1 á 3 p. m.—Calle Convencion núm. 130. 161-perm.

Delfino hnos. Despachantes de aduana, comisionistas y rematadores, calle Colon núm. 80, entre Piedras y Cerrito, Montevideo. Teléfono de la compañía Telefónica de Montevideo núm. 1074. 173-jl.20.

Dr. Juan T. Edye MEDICO-CIRUJANO Y PARTERO —Cuchilla de Juan Fernández, Paso del Molino, 131. Horas de consulta, 12 á 2. 2765-mz.11

Dr. Manuel R. Castroman MEDICO-CIRUJANO—Instaló su consultorio en la calle Ituzaingó núm. 217, casi esquina Buenos Aires. 18-perm.

Dr. Teodorico Nicola MEDICO DE NIÑOS—Hace saber al público que se ocupa especialmente de las enfermedades de la infancia.—Consultas, de 1 á 3, y clínica gratuita para niños pobres de 3 á 4 Plaza Independencia 257, esquina Juncal. 3749-jn.10

El doctor Suñer y Capdevila Ha trasladado su domicilio y consultorio médico á la calle Uruguay 138 A. Horas de consulta de 1 á 3 p. m. 180-pm.

Eugenio M. Petit ABOGADO—Tiene su estudio en la calle de Reconquista núm. 223 A. 94pm

Eduardo Acevedo ABOGADO—Calle Treinta y Tres 194.

Eduardo H. Piaggio DEFENSOR JUDICIAL—Ha trasladado su escritorio y domicilio á la calle 18 de Julio núm. 201 2775-mz.27

Federico Paullier REMATADOR Y COMISIONISTA—Escritorio, calle Sarandí núm. 181. 129-pm.

Francisco del Campo Abogado —Tiene su estudio en la calle Buenos Aires número 254. 192-pm.

Francisco F. Alzola ABOGADO Calle Rincon núm. 133 98 pm.

Francisco Veira ESCRIBANO PUBLICO—Ha trasladado su oficina á la misma calle de Misiones núm. 143, entre 25 de Mayo y Cerrito. 57-pm.

Fernando Uriarte Escritorio de asuntos judiciales, en la ciudad de Paysandú, calle Asamblea núms 100 y 102. Se encarga tambien de cobranzas del comercio, etc., etc. 196-pm

Ramon Mora Magariños Abogado—Ha trasladado su estudio á la calle Misiones núm. 137.—Domicilio, Yaguaron número 43. 531-ag.25

Juan C. Blanco Tiene su estudio de Abogado, calle 25 de Mayo núm. 295. 20-pm.

J. O'Donoghue CALLE 25 DE MAYO 256—Se dedica especialmente á la conservacion de los dientes y muelas naturales y la colocacion de coronas y puentes segun el último y mas perfeccionado sistema. 24 pm.

José M. Blanch Agente de negocios y defensor judicial—Ha trasladado su escritorio (incidentalmente) á la calle Sarandí núm. 399, gran hotel Español cuarto núm. 23. 510-my.22.

José María Canto REMATADOR PROCURADOR, CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Escritorio y domicilio calle 25 de Agosto núm. 58, entre Colon y Solís.—Teléfono «La Cooperativa» núm. 321. 38-perm.

José T. Piaggio ABOGADO—Ha trasladado su estudio á la calle 18 de Julio núm. 201. 356-ag.7

Juan Romualdo Lopez CONTADOR Y BALANCEADOR PUBLICO.—Calle Buenos Aires número 254—Teléfono La Uruguaya número 936. 179.pm

José Pedro Ramirez ABOGADO Ha trasladado su estudio á la calle de Sarandí número 169, esquina Zabala.

Juan José Siri ABASTECEDOR DE GANADO VACUNO.—Recibe órdenes en su escritorio, calle General Liniers núm. 206 antes Juncal Chico. Teléfono *La Cooperativa* núm. 475; casa particular número 500. 99-perm.

Luís Melian Lafinur y Serapio del Castillo ABOGADOS —116, calle de Buenos Aires núm. 116 70-perm. 2ed

Luís Otero y Ezequiel G. Perez ABOGADOS.—Estudio: Calle Ituzaingó núm. 127. 178-pm.

Martin C. Martinez ABOGADO —Calle Ciudadela, 90.

Martin Aguirre ABOGADO—Ha reabierto su estudio en la calle Uruguay núm. 1. 176-perm

Prince & Hill DENTISTAS NORTE-AMERICANOS —Calle Cámaras número 163, esquina Buenos Aires. 42-perm

Rodolfo Otero y José A. de Freitas ABOGADOS—Calle Andes núm. 240 A, (altos). 149 p

Tavolara (Luis F.) Despachante de Aduana y comisionista.—Ha trasladado su escritorio á la calle Cerrito núm. 198 153-perm

V. P. Berra Procurador, rematador, tasador y corredor de Bolsa.—**Buenos Aires, 102 A** (estudio del doctor F. A. Berra). 19-perm.

AVISOS GENERALES

Al comercio Participo que con esta fecha he vendido únicamente todos los útiles existentes en la carnicería que tenia establecida en la calle Cerro-Largo número 33, á don Antonio Gaibisso, quien continuará las mismas operaciones en el citado local.—Los que se consideren con derecho á algun crédito, se presentarán dentro de los cinco dias de la fecha; pasado dicho término no se atenderá ningun reclamo.—Montevideo, 27 Febrero de 1892.—*Juan B. Ghirardi*. 548-mz6.

A las familias Una jóven, teórica y prácticamente apta se ofrece para la enseñanza primaria de uno ó mas niños, en casa del interesado —Darán razon en la oficina de el EL SIGLO (diario). pm.

Dentistas americanos

VERDADEROS ESPECIALISTAS

Consultorio BOURSE & HILL

351—CALLE SARANDI—351

Es un notabilísimo verdadero adelanto en la ciencia dental el nuevo sistema y gran secreto de colocar coronas y puentes de oro y porcelana y hermosas dentaduras sin chapas, sin ocasionar molestias ni dolor, que posee y utiliza con toda perfeccion y seguridad, por primera vez en esta capital, el especialista cirujano-dentista Gmo. E. Hill—351, Sarandí, 351—como justifica el testimonio del notable especialista norte-americano doctor Horsey:

TESTIMONIO—Yo, doctor Horsey, cirujano-dentista de Nueva-York, especialista en coronas dentales y de puente:

Certifico y declaro que el doctor Gmo. E. Hill cirujano-dentista, está en completa posesion de cuanto hay que saber para practicar con toda seguridad los bellísimos trabajos llamados de corona y de puente.

Certifico además que el doctor Hill ha hecho en mi presencia numerosos de esos trabajos, de los mas difíciles, con toda prolijidad y perfeccion, constándome que es el *único* en Montevideo que posee el verdadero secreto de ese nuevo, útil y notabilísimo procedimiento, el *único* que posee aparatos, la práctica, conocimientos y habilidad indispensables para poder utilizar con buen éxito. éste, el mas moderno, mas positivo y mas hermoso procedimiento, conocido hasta hoy en la ciencia dental. 33-

Asado con cuero al asador Preparado por el conocido Pedro Vilaza, todos los sábados y domingos, se expende en el café-restaurant del Casino de la Bolsa, al lado de la Bolsa y tambien para afuera: porcion 0.20 cts., desde las once de la mañana.—Almuerzos, lunchs, comidas, cenas á la carta, servicio esmeradísimo, y local sin rival en América del Sud.—Sandwichs de veinte clases, 0.02 cpu.; chopp grande: Richling ó Niding, 0.06; kocktails al ananás, frutilla, cerezas, 0.10 cts.—Zabala 73. Casino de la Bolsa.—Teléfono Cooperativa núm. 196 186-pm

Al comercio y al público—Desde esta fecha queda disuelta la sociedad que giraba en el departamento de Flores, 2.ª seccion (puntas del Arroyo Malo) bajo la razon social de José Fernandez y Ca., en el ramo de almacen, tienda y ferretería, quedando exclusivamente á cargo del activo y pasivo el socio Juan Elichiri; el que tenga algo que reclamar contra dicho negocio lo hará dentro de 30 dias á contar desde la fecha.—Flores, (2.ª seccion, puntas del Arroyo Malo) Febrero 15 de 1892.—*Juan Elichiri*—*J. Fernandez*. 458-fb.20.

Al comercio y al público Debiendo ausentarme para Europa para atender mi quebrantada salud, y teniendo casi liquidada mi casa de negocio en la ciudad de Mercedes, todo el que se considere con derecho á alguna cuenta por cualquier título, con sus correspondientes justificativos, puede pasar á cobrar á la casa de comercio del señor don Juan José Amézaga, calle del Rincon núm. 78, dentro de los diez dias de esta publicacion, previniéndose que pasado ese tiempo no se atenderá reclamacion alguna.—Mercedes, Febrero 10 de 1892.—*Santiago Diaz*. 398-mz.11

Al comercio y al público—Segun escritura pública pasada en el dia de ayer, por ante el escribano don Agustin J. Moratorio, ha sido disuelta de comun acuerdo la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Repetto y Lacoste, habiendo quedado dueño del activo y pasivo el señor don Bernardo Lacoste y separado de ella el señor don Francisco Repetto.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Bernardo Lacoste*—*Francisco Repetto*. 521-mz.7.

Almacen en venta Se vende bien acreditado almacen y billar, conocido por sucursal Argul Hnos. situado en la calle Arapey núm. 277 y 279 esquina Canelones num. 121.

La casa por su antigüedad cuenta con muy buena clientela. Sus dueños lo venden por tener que ausentarse uno de los socios para Europa.

Tambien se darán facilidades para el pago. Darán razon en la misma casa. 384-fb.

Al comercio Segun escritura de 22 de Enero de este año ante el escribano don Marcelino Diaz y García, inscripta en el R. P. de Comercio, ha quedado disuelta la sociedad que giraba en esta plaza bajo la razon social de Ferrer, Galeano, Guani y Ca., quedando encargados de su liquidacion los señores José Galeano y Camilo Guani.—Montevideo, Febrero 25 de 1892. 541-fb.28.3ªp.2ed.

Bruno Bonmartini Corredor de avisos —Escritorio calle Ciudadela núm. 133.—Domicilio plaza Independencia núm. 3. pm.

Billetes del Banco Nacional Se compran y se venden en las casas de cambio calle 25 de Mayo núm. 248 y Piedras núm. 172. 493-mz.20

Banco de Cobranzas, Locacion y Anticipos Capital 400.000 pesos.—Zabala esquina Sarandí.—Anticipa sobre alquileres, valores de cartera, títulos de renta, cuentas, etc., encargándose de toda clase de cobranzas

Directorio

Luis E. Piñeiro, presidente; José A. Ferreira, vice-presidente; Eduardo Foresti, tesorero; Pedro N. Crosta, secretario; Vicente Stajano, Adolfo Vaeza Ocampo y Pedro Risso, vocales.

Abogado general del Banco

Doctor don Alberto García Lagos.

Abogado de la seccion Garantía de Rentas hipotecarias

Doctor don Gonzalo Ramirez.

Gerente

Nicolás Piñeiro

PROPIEDADES PARA ALQUILAR

Andes 253, finca baja, 8 habitaciones; id 344 id id 4 id; Agraciada 785, id id 10 id: id 68/70 barraca; id 70/72 finca baja, 2 habitaciones; 74/4a id id, 2 id; id 62 id id, 2 id; id 64 id id, 2 id; id 66 id id, 2 id; id 58 id id 2 id; id 60 id id, 2 id; id 72a id id 2 id; Aerora esquina Reducto, 8 id; Arapey 63 id id 3 id; id 168 y 70 almacen; Asilo (Union) 146, finca baja, 2 habitaciones; Arapey 223 id alta, 7 id; Buenos Aires 133 id baja, 13; id 26 id id, 6 id; id 32 id alto, 7 id; id 118 id baja, 12; Colonia 553 id id, 8 id; Durazno 264 id id, 1 id; id 420, id id, 6 id; Dayman 170 id id, 3 id; Durazno 262 id id, 8 id; 18 de Julio 377 id id 8 id; id (Union) 205 id alta, 3 id; Guaraní 36 A (barraca; Yaguaron 139, finca baja, 1 id baja; id Yaguaron 139, id id, 1 id; Yaguaron 141 id id, 3 id; General Rondeau 298, finca baja, 2 habitaciones; Lavalleja 38, id id, 7 id; Larrañaga 160, quinta; Maldonado 2 A sótano; Maldonado 2, finca baja, 4 habitaciones; Mercedes 371, id id, 9 id; Maldonado 98, id id 7 id; Olimar 82, id alta, 6 id; Olimar 84, id alta, 5 id; Palmar 36, id baja, 2 id; Piedras 141, escritorio; Piedras 145/7, escritorio; Progreso 34, finca baja, 5 habitaciones; Perez Castellanos 154, id id, 7 id; Queguay 217, id id 4 id; Reconquista 20, id id, 8 id; San José 229, id id, 11 id; Sarandí 145, id id, 8 id; Sarandí 146, almacen; Solís 65, id, 25 de Mayo 375 id; Zabala 174, id id, id 178, id; id 161, id; id 155, id; Treinta y Tres 215 A, finca alta, 10 habitaciones; Tacuarembó 210/12, id baja, 4 id; Victoria 85, id alta, 4 id; 25 de Mayo 454, id id, 9 id; Washington 106, id baja, 2 id; Yaguaron 139, id alta, 1 id; id 139, id id, 2 id; Cerro-Largo 31 A, Ciudadela 54, 25 de Agosto 254 y Durazno 262, se alquilan cuartos

Cocinera francesa y mucama—Se necesitan con buenas recomendaciones. Ocurrir calle Cerrito 175. 535-mz.6.

Chasselas blanco En el depósito de la *Granja Vidiella*, calle Rincon núm. 174, se ofrecen en venta uvas de esta excelente variedad de mesa, tan apreciada en Francia. Sucesivamente se pondrán en venta otras clases exquisitas, cosechadas en sazon y con toda proligidad.—Se reciben pedidos.—Precio, 10 cts. libra.—*El encargado*. 500-mz.4-2ed.

Campo en venta Se ofrece en venta un campo en el departamento de Treinta y Tres, sobre el Parado, de cuatro á siete suertes de estancia con inmensos montes alambrados, poblaciones y ganados. Para tratar, calle Buenos Aires núm. 225 pb.

Campo de pastoreo Se ofrece en arrendamiento una fraccion de 1300 á 1400 cuadras de campo flor, con aguadas permanentes. Está alambrado en sus límites y se encuentra situado en los Cerrillos del departamento de Canelones. Por su proximidad de la capital, se adapta convenientemente para invernadas ó postoreo de animales de tambo, caballerizas y tranvías. Para tratar en el mismo campo de la sucesion de Illa y Viamont, ó en Montevideo calle Zabala núm. 149. 494-fb.29.

Coñac, vino blanco VINAGRE DE VINO—Del establecimiento de Pascual Harriague, del Salto Oriental.—Se vende en el escritorio de A. Lermitte é hijo, Cerrito número 84 B, únicos agentes. 146 perm,

Cigarrillos de la Habana Marca «El Veguero Cubano»—*Depósito general, Colon número 46 y 48*—Marca registrada —Unico receptor en el Rio de la Plata, Jaime Llampallas.—Estos cigarrillos están elaborados con los mejores tabacos de la Vuelta Abajo (Isla de Cuba) —Su precio es igual á los fabricados en esta República.—En la misma casa existe el depósito general de la incomparable **legía jabonosa**, premiada en varias exposiciones universales; única en su clase para el lavado de ropas (las que limpia á la perfeccion, sin destruirlas), para limpiar platos, mesas, suelas, cristales, cocinas, máquinas, etc.—**Depósito general, calle Colon núm. 46 y 48.** 163-perm.2ed.

Uvas negras bien maduras, sanas, que no se consideran exquisitas, mejor que la moscatel, para comer y saludables sin azufre y otros ingredientes que suelen echar á las parras. Aprovechen el rocío de la mañana y verán el desengaño de lo que se vende en las calles y mercados.—Calle Agraciada núm. 864 (Paso del Molino).—Precio: el kilo 10 centésimos, la arroba 1 peso. 470 fb.28.

Ferro Carril Central del Uruguay

Aviso al comercio

Las horas para el recibo en el muelle de Bella Vista, de las cargas en tránsito para Rivera son las siguientes:

1.° de Octubre á 31 de Marzo hasta las 4 p. m.
1.° de Abril á 30 de Setiembre hasta las 3 p. m.

Montevideo, Febrero 23 de 1892.

512-mz.12. *La Administracion*.

Compañía Telefónica de Montevideo (Limitada)

OFICINA CENTRAL: RINCON, 137

Campanillas y aparatos eléctricos

Esta compañía coloca campanillas eléctricas, indicadores, alarmas contra ladrones, timbres eléctricos, y se encarga de la instalacion de servicios completos para hoteles, clubs, ferrocarriles, bancos y casas particulares, á precios muy económicos, garantiendo el buen resultado de los trabajos indicados.

Para tratar y mas pormenores, dirigirse al gerente A. B. Powers, Rincon núm. 137.

Los precios al abono del servicio telefónico de esta acreditada compañía, siguen siendo dentro del radio de 20 cuadras á la oficina central:

Casas de negocio . . . . . $ 4.70 por mes
" particulares . . . . . " 4.00 " "

Fuera de dicho radio convencional.

CAJAS DE HIERRO ACORAZADAS DE ACERO DE SOMMERMEYER Y C.ª

MAGDEBURGO

Garantidas contra incendios y ladrones, reputadas las mejores en la República, con cerraduras sistema Chubb y Brahma combinado.

UNICOS INTRODUCTORES

C. Brandes y Comp.

131-ZABALA-131

MONTEVIDEO

166 perm.dpm.edt.

Club Uruguay

Los señores socios y suscritores que no hayan recibido sus invitaciones para los bailes del 1.° y 6 de Marzo próximo, se servirán pasar á recogerlas en la gerencia del establecimiento.

fb.28. *El Secretario*.

COMPAÑIA TELEGRAFICA DEL RIO DE LA PLATA

Se previene al público que la Compañía Telegráfica del Rio de la Plata, procederá dentro de los 30 dias de la fecha á inutilizar por medio del fuego todos los despachos telegráficos correspondientes á los años 1885, 1886, 1887 y 1888.

Calle Cerrito núm. 183.

Montevideo, Enero 30 de 1892.

Juan Oldham, gerente.

SOCIETE FRANÇAISE DE SECOURS MUTUELS

BAL DU 27 FEVRIER 1892

La Commission de Fêtes de la Société Française de Secours Mutuels, rue Arapey 228, a l'honneur de porter à la connaissance des Français résidant à Montevideo, qu'à l'occasion du carnaval de 1892, un bal de famille sera donné dans ses salons le 27 courant. Le bénéfice sera affecté à la création d'une caisse de retraites pour la vieillesse.

Les étrangers seront admis sur la présentation d'un Français.

Pour tous autres renseignements, s'adresser au Secrétariat de la Société.

Prix de la carte, $ 1.50.

Le Secrétaire, *H. Lasignasse*. — Le Président, *J. B. Casteran*.

fb.27

SOCIEDAD DE Colonizacion y Fomento del Uruguay

Se convoca á los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el 2 de Marzo del corriente año, á las 3 p. m. en el local social, Cerrito 116.

Asuntos á tratarse: los determinados por el artículo 25 de los Estatutos sociales.

Se previene que en virtud del artículo 46 de los Estatutos, la renovacion del Directorio será total.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.

427-mz.2.

SE VENDEN

El infrascripto ofrece en venta las valiosas Empresas Telefónicas de la Colonia y el Rosario Oriental, con sus concesiones é instalaciones completas. Comprándose ya se asegurará un negocio lucrativo.

B. D. Manton, Colonia B O.

468-mz15

J. TREMOLERAS E HIJO

194—PIEDRAS—194

Dan letras y cartas de crédito sobre todas las ciudades y pueblos de ESPAÑA, PORTUGAL, FRANCIA, ITALIA, INGLATERRA Y ALEMANIA á los cambios mas ventajosos de la plaza.

191-perm.dpm.3.ªpág.

Ferrocarril Central del Uruguay

AL COMERCIO Y AL PUBLICO

Se avisa que desde el 5 del corriente ha quedado abierta al tráfico de pasajeros, carga, encomiendas, equipajes y telégrafo la línea á Rivera, y que de acuerdo con el decreto del Superior Gobierno se reciben mercancías de reembarco para el Brasil. La Compañía ofrece toda seguridad en el transporte.

Por tarifas y otros datos, dirijirse á la Administracion ó las Estaciones.

Montevideo, Febrero 6 de 1892.

La Administracion.

CERVECERIA GERMANIA

Depósito general

CALLE QUEGUAY NUM. 218

TELÉFONOS LA URUGUAYA Y LA COOPERATIVA

175.pm.

Farmacia Cranwell

Regente: Mariano M. Querencio

Ha sido trasladada á la calle 25 de Mayo número 215. 520-mz.24-3ªp.

A los anunciadores de "El Siglo"

Como nos consta que algunos rematadores manifiestan á sus clientes que no publican avisos en EL SIGLO porque la tarifa de precios es muy alta, advertimos que no es esa la razon, sinó que están en desacuerdo con esta administracion.

La tarifa de EL SIGLO es tan módica como la de cualquier otro diario de gran circulacion.

L. F. Lebet DIPLOMA DE HONOR MEDALLA DE PLATA, PARIS. Taller de composturas en relojería y alhajería. Relojes sencillos y de los mas complicados.—**Calle General Liniers 257** (Plaza Independencia) 155perm.

Banco Británico de la América del Sud

ESTABLECIDO EN LONDRES EN 1863

LA NEW-YORK

Compañía de seguros contra la vida

151—Calle Treinta y Tres—151

Cárlos Tatlock — C. G. Simmons

Especifico Patentado de Learner

Cigarreria de Filipinas

CALLE 25 DE MAYO NÚMERO 238

ERNESTO QUINCKE

Cerro Largo núm. 90 y 92, esq. Andes

MOTORES

horizontales y verticales, fijos, semi-fijos y portátiles.

EXISTENCIA PERMANENTE

Desde dos hasta 25 caballos de fuerza

Instalaciones de **LUZ ELÉCTRICA**

Surtido completo de máquinas para la agricultura

Guadañadoras de acero para cortar pasto, etc.

Prensas á mano y á malacate para enfardar pasto, etc.

MOTORES A VIENTO

Segadoras-atadoras RELIANCE, vendidas en 1891, 96

Juegos completos de trilladoras MARSHAL, vendidas en 1891, 6

EXPOSICION PERMANENTE

Cerro-Largo números 90 y 92

13-.dpdm

LONDON & BRAZILIAN BANK LIMITED

BANCO DE LONDRES Y BRASIL

Capital suscrito. . . .	£	1:250.000
« integrado. . . .	»	625.000
Fondo de reserva. . .	»	450.000

SUCURSAL EN MONTEVIDEO: ZABALA, 85

Gira *letras de cambio* sobre las siguientes plazas:

LÓNDRES . . .	A cargo de London & Brazilian Bank Limited, los señores Glyn Mills, Currie & C.ª
PARIS . . .	Los señores Mallet Fréres y C.ª
HAMBURGO . .	Los señores Seroder y C.ª
AMBERES . .	La Banque d'Anvers.
GÉNOVA . .	Los señores Granet Brown y C.ª
DEMÁS PUNTOS DE ITALIA . .	Varios corresponsales.
NUEVA YORK, OPORTO, LISBOA, PARÁ, PERNAMBUCO, BAHÍA, RIO JANEIRO, SANTOS, SAO PAULO, RIO GRANDE, PELOTAS, PORTO ALEGRE	London & Brazilian Bank Limited

DEMÁS PUNTOS DEL BRASIL —Varios corresponsales.

Da *cartas de crédito* sobre Lóndres, Paris, Portugal, Brasil y NUEVA YORK.

Se encarga del *cobro de letras* sobre otras plazas.

Recibe dinero en *cuentas corrientes*.

Recibe dinero en *depósito* á plazo fijo y á retirar con 30 dias prévio aviso.

ABONA POR DEPÓSITOS FIJOS

Por 3 meses á razon de 4 por ciento anual.
Por 6 meses á razon de 5 por ciento anual.
Con 30 dias de aviso, á 4 por ciento anual.

16-dp.

Nadie venda sus muebles

En la casa de remates de A. Salvagno y Ca., se anticipa dinero sobre mueblajes completos, muebles de todas clases y en todo artículo que represente valor, siendo el anticipo superior á un veinte por ciento de lo que podrán obtener vendiéndolos, lo que no deja de ser un notable beneficio; aparte de que una vez efectuado el remate, siempre tendrán un excedente á su favor. Esto que decimos lo garantimos, pues no tendrán los interesados mas que acudir á la casa de remates situada en la calle Sarandí números 168 y 172, y sus dueños con el dinero en la mano los convencerán de la verdad. Remates permanentes los miércoles y sábados. 188-pm3ªp.

Lotería de la Beneficencia de San Luis

AGENTES UNIDOS

Autorizada con fecha 26 de Agosto de 1890

Se juega en la capital de San Luis, calle San Martin núms. 119 y 121, con intervencion del inspector del gobierno, delegado y escribano público, en globo de cristal movido por un motor á vapor, el dia **2 de Marzo de 1892**, á las 11 1/2 a. m.

PROGRAMA

1 de	$ 12.000	$ 12.000
2 de	500	1.000
5 de	200	1.000
10 de	100	1.000
58 de	20	1.160
120 de	15	1.800
1.204 de	10	12.040
14.000 suertes. Juegan 16 millares		$ 30.000

El billete entero vale ps. 2.50, el quinto vale 0.50

La empresa tiene depósito permanente en el Banco Español del Rio de la Plata, de ps. 100.000 en garantía de sus premios.

En Montevideo se venden y se pagan los premios en moneda oriental oro, todos los billetes que al dorso llevan el sello de la Empresa. 181-pm

AGUA! AGUA!! AGUA!!

La compañía Pierce de pozos artesianos hace toda clase de pozos, tanto en la campaña para estancias como en la ciudad para chacras, quintas, molinos, fábricas, etc., hasta 1000 metros de profundidad.

Se han hecho ya varios pozos con buen éxito en la República Oriental.

Se contrata para toda clase de perforaciones desde 30 hasta 1000 metros.

Para mas informes, dirigirse á la calle Piedad núm. 471, Buenos Aires.

Lawrio y Adami, agentes en Montevideo.

pp. *Charles A. Catlin*, Gerente. — *Ernesto Dancers*.

24-m3z.27-3.ª pág.

ADOLPH RABE

17—RINCON—17

Agente de la Compañía de Seguros contra incendios

Hamburg-Magdeburger

FEUERVERSICHERUNGS-GESELLSCHAFT — HAMBURGO

18-perm.

HOTEL UNIVERSAL

Extracto de Tabaco de Virginia

ALHAJAS Y RELOJES

BUJIAS

Recomendamos á los importadores y consumidores las bujías superiores y las velas de estearina superiores de la

Manufactura real de bujías de la Corte

Bruselas (Bélgica)

2618-6m-2cpm-mz.2edm

Banco de España Y RIO DE LA PLATA

CALLE RINCON N.° 50

Capital suscrito y realizado. . . $ 1:500,000

Hasta nuevo aviso, la tasa de intereses será como sigue:

ABONA

Sobre depósitos á plazo fijo de 3 meses 5 % anual
" " " " 6 " 6 % "
" " á otros plazos convencional
En cuenta corriente á la vista 3 % anual

COBRA

Sobre descubiertos en cuenta corriente, 12 % anual.

Sobre descuentos convencional.

Por cambios y demás operaciones ocúrrase al Banco.

GIROS SOBRE ESPAÑA

El Banco ofrece un servicio *completo* sobre todas las ciudades y pueblos de la Península, Islas Baleares y Canarias, y atenderá todo pedido que le fuese hecho por giros por personas residentes fuera de la capital.

Montevideo, Enero 1.° de 1891

92pm-dpm — *Tomás M.nk*, gerente.

Agencia inglesa de Seguros

De N. Goddard

Compañías North British & Mercantile y British & Foreiga

Agentes: **N. Goddard y Ca.**

53—SOLIS—53 (ALTOS) 90-dm

Consulado G. del Brasil

Por órden de S. Exc. el señor ministro de Marina, llámase nuevamente á propuestas para el fornecimiento de víveres, sobresalientes y fondos á los buques de la armada nacional que durante el ejercicio de 1892 se estacionaren en este puerto. Las propuestas deben ser presentadas cerradas y lacradas á este consulado general dentro del plazo de 10 dias.

Los concurrentes deben satisfacer todas las exigencias del reglamento anexo al decreto 10,410 de 26 de Octubre de 1889, que queda en este consulado para ser consultado.

El dia 27 á las 3 p. m. en presencia de los proponentes ó sus apoderados con autorizacion especial para el caso, serán abiertas las propuestas y despues de rubricadas por el infrascripto, trasmitidas á la Secretaría del Ministerio de Marina para ulterior resolucion. Los precios deben ser indicados en moneda brasilera y las propuestas para provision de fondos deben ser hechas en separado.

Los proponentes cuyas propuestas fueran preferidas, además de los deberes que por ellas contrajeran, quedarán en la obligacion de proveer á los mismos buques por los mismos precios, los artículos comprendidos en su contrato por mas 60 dias, además del plazo en él estipulado, sin que por eso les quede derecho á prorrogacion.

Montevideo, Febrero 17 de 1892.

461-fb.28 — *Domingos de Azevedo*, Cónsul General.

William Meikle y C.ª

Calle Cerro-Largo número 64, esquina Florida

Fierros de todas clases para herreros, carpinteros etc., como tambien tirantes y vigas de fierro para construcciones, alambres para cercos, alambre galvanizado, estiradores y piques de fierro, zinc de todos los números, caballetes, tornillos, clavos y rosetas galvanizados, flejes, hojas de lata, ollas de tres piés ollas y cacerolas estañadas, baldes, loza, porcelana, vidriería y cristalería, ceniza de soda, soda cáustica, sulfato de cobre, etc., etc. 93-perm.

Cochería de Vicente Urta

Se alquilan carruajes de todas clases. Pompas fúnebres: se atiende cualquier pedido á todas horas. —Precios módicos.—Misiones núm. 153 28

"SPORTSMAN" CHAMPAGNE

Agentes exclusivos en la América del Sud:

MARTINS Y C.ª

MONTEVIDEO 335—25 de Mayo—337 — BUENOS AIRES 630—Cuyo—632

Especifico de Glicerina

BANCO ITALIANO DEL URUGUAY

CALLE CERRITO NUMERO 134

CAJA DE AHORROS

Abierta todos los dias incluso los feriados.

Se recibe cualquier cantidad y se pagan los siguientes intereses:

Por depósitos de 30 dias cumplidos 4 % al año
" " 90 " 5 " "
" " 6 meses 6 " "

Los intereses se capitalizan el 30 de Junio y el 31 de Diciembre de cada año.

El Banco está abierto todos los dias de 10 á 3 y los sábados y últimos del mes hasta las 4 p. m. y los dias feriados de 11 á 1 p. m. para el servicio de los **Giros Postales y Caja de Ahorros.**

RENTA PÚBLICA DEL REINO DE ITALIA

Tres y cinco por ciento

Este establecimiento de acuerdo con la «Banca Nazionale» de Italia ha tomado á su cargo el servicio pago de las cédulas ó cupones del «Consolidado italiano» en el Rio de la Plata, lo mismo que se hace en Lóndres, Paris y Berlin.

Quedan por lo tanto avisados los portadores de esa deuda que podrán cobrar en el Banco los intereses trimestrales vencidos.

32-3.ªpág — *El Director-Gerente*

RESTAURANT DEL GRIS DE JUAN LIMIDO

ENSANCHADO Y PUESTO COMPLETAMENTE A NUEVO

CALLE JUNCAL NUM. 197 — (PLAZA INDEPENDENCIA)

Comida á la carta, á precio fijo Pensiones á precios módicos y convencionales.

Elegida bodega de vinos italianos, importados directamente.

Se llevan viandas á domicilio.

Espaciosos salones para banquetes.

446-mz.16-dpm.

LICEO UNIVERSITARIO

Establecimiento de enseñanza fundado el año 1876

Por el doctor don Mariano Soler, Obispo de Montevideo

166 — CERRITO — 168

Clases de estudios elementales, comerciales, preparatorias y universitarias. Se admiten alumnos externos y medios pupilos desde la edad de 7 años. Queda abierta la matrícula del presente curso. Las clases empezarán á funcionar desde el dia 3 de Febrero.

Para informes y programas, dirijirse á la Secretaría del Establecimiento de 1 á 4 p. m

Montevideo, Enero 20 de 1892. — *El Secretario*.

514-dpm.mz.22

ESPECIFICO JEYES

El mas infalible y mas económico y el de mas fácil aplicacion-garantido

LIBRE DE TODO VENENO, CURA RADICAL DE LA SARNA EN LAS OVEJAS

El Especifico Jeyes, es el mejor que hasta hoy se ha inventado con ese objeto

Unicos agentes y depositarios en Montevideo

RAVERA HERMANOS

BARRACA COLON—Calle Cerro-Largo 178

5-p

BANCO DE LONDRES Y RIO DE LA PLATA

LONDRES, PARIS, BUENOS AIRES, MONTEVIDEO ROSARIO DE SANTA-FE RIO DE JANEIRO Y PAYSANDU

Capital autorizado.	£ 2:000.000	ó sean	$	9:000.000
Idem suscrito	» 1:500.000	ó sean	»	7:050.000
Idem integrado	» 900.000	ó sean	»	4:230.000
Fondo de Reserva.	» 750.000	ó sean	»	3:525.000

Sucursal en Montevideo, calle Cerrito núm. 203

El Banco da cheques sobre Italia con el timbre italiano correspondiente.

El Banco da y toma giros sobre las principales cindades de los paises siguientes, á saber: **Africa, Australia, Alemania, Bélgica, Brasil, Chile, Escocia, España, Estados-Unidos, Francia, Holanda, Inglaterra, Irlanda, Islas Canarias, Italia, Portugal.**

TASA DE INTERESES

Desde el 1.° de Enero y hasta nuevo aviso, regirán los intereses siguientes:

Se abona:—Sobre depósitos á cuenta corriente, 2 por ciento anual.
" " á retirar con 30 dias de aviso, 4 por ciento anual.
Depósitos á plazo fijo: 3 meses, 4 por ciento anual. 6 meses, 5 por ciento anual.

Se cobra:—Sobre saldos en cuenta corriente á favor del Banco, 12 por ciento.
Descuentos, convencional

Montevideo, Enero 16 de 1892. — 29-pm

LONDRES, PARIS, BERLIN

Están todos representados con la llegada de géneros que acaba de recibir la gran **SASTRERIA DE RAMON CAMPOS**, y que pone en conocimiento de toda su clientela y del público en general.

La novedad del género, los precios, el corte de los trajes y la confeccion que se expende en dicho establecimiento, se recomiendan por sí mismos.

Calle Sarandí número 293, bajo el Hotel Españo', esquina Bacacay

174-dpm.pm.

CONVOCATORIA

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 29 de los estatutos de la Liga P. de Enseñanza, convócase á los socios de esta Institucion á la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el Colegio Nacional (Soriano 127) el dia 27 del corriente á las 5 p. m. á fin de proceder al nombramiento de las personas que deben constituir el directorio en Montevideo.

Montevideo, Febrero de 1892.

526-fb.27-2ed. — *El Secretario*.

AVISOS JUDICIALES

Juzgados L. de lo Civil

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Fidel Viana Villasante, citándose á la vez á sus acreedores u otros interesados para que dentro del término de 30 dias comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Setiembre 2 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano. 475-fb.19-30p.mz.18

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se emplaza á los herederos de don Lino Berosa, para que por sí ó por apoderado instituido en forma comparezcan ante este juzgado dentro de 90 dias, á estar á derecho en los autos que le ha promovido á su causante don Andrés G. Otero sobre cobro de una hipoteca, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio.—Montevideo, Noviembre 18 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3506-nv.10.mz19.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil doctor don José L. Vila, que interinamente conoce por el señor juez letrado de Comercio de primer turno doctor Sarachaga, se convoca á los acreedores de don José María Gonzalez, para la reunion que con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias, tendrá lugar el dia catorce del entrante Marzo á las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 534-mz14

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Ventura Nieves, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 9 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 373-fb.10-1m.mz.9.

Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil é Intestado de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Ana Larrondo de Mendibur, citándose á la vez á todos los que se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion, ya como acreedores ó como herederos y especialmente á doña Catalina Larrondo de Larralde, viuda de Bautista Larralde, conocida en Bayona (Francia) por Castisa y á doña Catalina Larrondo, hermana de la misma y residente en Lugoso (Francia), para que dentro de noventa dias comparezcan ante este Juzgado por sí ó por medio de apoderado legalmente constituido á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 1.° de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 285-fb.2-30p.mz.1.°

Por disposicion del señor juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de doña Graciana Aguerre, citándose á la vez á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes de dicha sucesion para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este juzgado á estar á derecho bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 504-mz.20

De mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de doña Ana Teresa Papaleo, citándose á todos los que por cualquier título se consideren con derecho á los bienes quedados á su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 544-fb.26-1m.mz.26.

De mandato del señor juez letrado de lo Civil de 2.º turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos ejecutivos seguidos por don Santiago Caprario contra don Casimiro García, se hace saber: Que el dia 7 del próximo mes de Marzo à las tres de la tarde y en la puerta de este Juzgado, se vá à proceder à la venta en remate almoneda y al mejor postor, de los bienes siguientes: primero: un terreno con lo en él edificado en la villa de San Cárlos, departamento de Maldonado, compuesto de 21 mts. 475 mls. de frente al Norte por 42 mts 350 mls., ó sean 25 vs de frente por 50 de fondo, lindando por el Norte calle por medio con terrenos fiscales; por el Sur Este y Oeste con terrenos tambien fiscales, teniendo por el costado Este por medio una calle pública. Segundo, otro terreno con lo en él construido, sito en la expresada villa compuesto su terreno de 27 vs. ó sean 23 mts, 193 mils de frente al Norte, lindando calle por medio con el doctor don Francisco Martinez y 50 vs. ó sean 42 mts. 95 ctms de fondo al sud, por donde linda con don Manuel Lopez, por el Este calle por medio con don Pedro de Avila y por el Oeste con los sucesores de don Juan P. Fajardo —Tercero: Una casa y el terreno en que está edificada, situada en la citada villa de San Cárlos, compuesto de 21 mts 475 mils de frente al Norte, por 42 mts 950 mls. lindando por este viento con terrenos fiscales, por el Sud-Este y Oeste tambien con terrenos fiscales.—Cuarto: otra casa y terreno ubicada en el mismo paraje que la anterior, formando esquina, lindando por el Este y Sud con calles públicas; por el Oeste con don Honorio Fajardo y por el Norte con don José Moreno. Quinto: La propiedad situada en la ya citada villa de San Cárlos compuesto el terreno donde está construida, de 21 mts 475 mils de frente al Sur, lindando con calle pública, por 42 mts 950 mls de fondo al Norte, lindando con don Joaquin Aristarán; por el Este con calle pública y por el Oeste con terreno valuto. Se previene que se admitirá oferta por una ó todas las propiedades relacionadas. El mejor postor oblará el 10 % en garantía de su oferta, de acuerdo con lo que dispone el artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 436-mz.7

Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, se hace saber al público la apertura de las sucesiones de doña Josefa Novo de Collazo y de su hija doña Josefa Trinidad Collazo, citándose à la vez à sus acreedores ú otros interesados, para que, dentro del término de treinta dias y con los correspondientes justificativos, comparezcan ante este Juzgado á deducir sus derechos en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 6 de 1892.—*Justo P. Linares*, actuario. 369-fb.9-30p.mz9.

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules, se hace saber que se ha declarado abierta la sucesion de don Augusto Federico Morales Luisello, citándose à todos los que por cualquier título se consideren con derecho à los bienes quedados à su fallecimiento para que dentro de 30 dias se presenten ante este Juzgado con los comprobantes respectivos.—Montevideo, Enero 28 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario. 244-en.29.1m.fb.28.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público la apertura de la sucesion de don Juan Rey, citándose à la vez à todos los que por cualquier título se consideren con derecho à los bienes de dicha sucesion, para que dentro del término de treinta dias comparezcan ante este Juzgado à estar à derecho, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 482-fb.21-30p.mz.21

Juzgado de Comercio

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se convoca à todos los acreedores de los señores D. Grolero y C.ª para la audiencia que tendrá lugar en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 157, el 27 del corriente à las 2 p. m. con el objeto de nombrar las personas que deben verificar la exactitud del balance presentado.—Montevideo, Febrero 19 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 502-fb.21-6p.fb 27

De mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que ha sido declarado en quiebra don Juan Bautista Moriat, del comercio de esta plaza y se está procediendo con arreglo al código de comercio, previniéndose no se hagan pagos al fallido so pena de no quedar exonerados de sus obligaciones los que lo hicieren, y debiendo todos los que tengan pertenencias del fallido hacer manifestacion de ellas al juzgado bajo apercibimiento de ser tenidos por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra, y los acreedores presentarán los justificativos de sus créditos al síndico que se nombrará dentro del término de 30 dias.—Montevideo, Febrero 13 de 1892. —*Avelino Javier Figares*, escribano público. 443-fb.16-11p.fb.27.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se cita à los acreedores del concurso formado à don José Benito Cruces, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo en reemplazo del doctor don Jaime Estrázulas, tendrá lugar el veintisiete del corriente mes à las tres de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 16 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 518-fb.27

De mandato del señor Juez L. de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que interinamente conoce por el de comercio de primer turno, se convoca à los acreedores de don Juan Lauga para la reunion que tendrá lugar el dia 12 de Marzo próximo à las 2 de la tarde, con el objeto de nombrar las personas que han de informar sobre la exactitud de los balances presentados en el incidente sobre moratorias.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Avelino Javier Figares*, escribano público. 546-fb.27.13p.mz.12.

Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de tercer turno doctor don José L. Vila que conoce por licencia concedida al de Comercio de segundo, se cita, llama y emplaza à don Lorenzo Delpérez, para que dentro del término de treinta dias comparezca à estar à derecho en el juicio que le ha promovido don Ignacio Echeverría, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 26 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 547-fb.27-30p.mz.26

Por disposicion del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno doctor don Juan A. Saráchaga que conoce por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se cita à todos los acreedores del concurso formado à don Santiago Friggione, para que dentro del término de quince dias comparezcan ante el síndico nombrado, don Manuel Bastos que tiene su domicilio en la calle Buenos Aires número 122, con los títulos justificativos de sus créditos.—Montevideo, Febrero 12 de 892. —*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 422-fb.13-16p-fb.29.

De mandato del señor Juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca à los acreedores del concurso formado à don Juan Bautista Moiriat, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico provisorio tendrá lugar el dia 27 del corriente à las dos de la tarde en el salon del juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 17 de 1892.—*José Gerardo Canosa* escribano público. 466-fb.18-10p.fb.28

De mandato, del señor Juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se emplaza al fallido don José Grasso para que dentro del término de 30 dias comparezca à estar à derecho en el incidente de calificacion de su quiebra, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 10 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 388-fb.11-1m.mz.10.

De mandato del señor juez letrado de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se convoca à los acreedores del concurso formado à don Andrés Borzone, para la reunion que con el objeto de nombrar síndico definitivo y procederá la verificacion de créditos, tendrá lugar el dia tres del entrante Marzo à las dos de la tarde, en el salon del Juzgado, calle Rincon núm. 109.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*José Gerardo Canosa*, escribano público. 501-fb.21-11p.mz 3

Por mandato del señor juez L. de Comercio de primer turno, doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor Garzon, se cita à todos los acreedores del concurso formado à don José Osindo para que dentro del término de quince dias presenten los justificativos de sus créditos al síndico del concurso don Manuel Bastos domiciliado en la calle Buenos Aires núm. 122.—Montevideo, Febrero 21 de 1892.—*Oscar N. Tebot*, actuario. 503-fb.21-15p.mz.10.

Por disposicion del señor juez L. de Comercio de primer turno doctor don Juan A. Saráchaga que entiende por licencia concedida al titular doctor don Pedro E. Garzon, se convoca à todos los acreedores del concurso formado à don Luis Anastasia para la reunion que tendrá lugar en el salon del juzgado calle Rincon núm. 157, el dia 7 de Marzo à las 2 de la tarde, con el objeto de proceder à la verificacion de créditos y llenarse los demas cometidos legales.—Montevideo, Febrero 24 de 1892.—*Eduardo G. Alcarez*, actuario. 523-fb.25.12p.mz.8.

Juzgado L. Departamental

Por disposicion del señor juez letrado departamental doctor don Francisco Capella y Pons, se cita, llama y emplaza à don Antonio Molinari Lanrin, para que por sí ó legalmente representado comparezca ante este Juzgado à estar à derecho en los autos que le ha iniciado don Miguel Carloto por cobro de pesos, dentro del término de noventa dias, bajo apercibimiento de lo que por derecho hubiere lugar.—Montevideo, Febrero 25 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 545-fb.27-30p.mz.26

Juzgado L. Correccional

De mandato del señor Juez L. Correccional doctor don Enrique Platero, se cita y emplaza à don Manuel Rodriguez para que dentro del término de treinta dias à contar desde la fecha y bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar, comparezca por sí ó por medio de mandatario constituido en forma à estar à derecho en el juicio seguido por el doctor don Manuel Crovetto contra el diario *La Defensa*, acusado por la vía ordinaria una publicacion aparecida en ese diario y de la cual se ha indicado como autor al mencionado señor Rodriguez.—Montevideo, Febrero 15 de 1892.—*Joaquin Giralt*, actuario. 451-fb.16-1m.mz.16.

Juzgado L. Departamental

DEL DURAZNO

El doctor don Federico Carré Calzada, juez letrado de este departamento del Durazno, República Oriental del Uruguay, à pedimento de varios acreedores del hoy fallecido don Cármelo Corteses, ha declarado abierta la sucesion intestada de éste y à los efectos que determina el artículo 1045 del Código de P. Civil manda citar por el presente à todos los que por cualquier título se consideren con derechos en dicha sucesion para que se presenten à deducirlos ante el juzgado à su cargo con los correspondientes justificativos dentro del término de noventa dias contados desde el siguiente al de esta publicacion. La citacion general que contiene este emplazamiento se hace especialmente à doña Josefa Rambaldi, madre de Cortese, que está llamada à heredarle por haber fallecido soltero y sin descendencia natural reconocida, cuya señora segun informe reside en Italia, sin saberse de cierto el lugar de su vecindad.—Durazno, Febrero 6 de 1892.—*M. Olmeros*, actuario. 528-fb.26-3m.my 25.

AVISOS OFICIALES

Secretaría de la Direccion G. de Instruccion Pública

Llámase à concurso para proveer por oposicion la direccion de la Escuela Mixta de primer grado número 2, establecida en el Pueblo de Sarandí (departamento del Durazno.)

Las solicitudes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 27 del corriente à las 4 p. m.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*El Secretario General*. feb.27

Montevideo, Febrero 15 de 1892.

Se hace saber que desde esta fecha queda abierta la matrícula para la admision de alumnos en el jardin de infantes que empezará à funcionar el 2 de Marzo próximo.

La inscripcion se verificará en la calle Agraciada núm. 421 todos los dias hábiles de 11 à 4 p. m., admitiéndose solamente alumnos de 3 à 6 años.

mz.2. *El Secretario General.*

Montevideo, Febrero 16 de 1892.

Llámase por tercera y última vez à concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de segundo grado núm. 1 de San Eugenio, departamento de Artigas.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta secretaría hasta el 5 del entrante Marzo à las 4 de la tarde.

mz 5. *El Secretario General.*

Comision Departamental de Instruccion Primaria

Montevideo, Enero 8 de 1892.

Se avisa à los interesados que en esta Oficina, Juncal 83, se reciben propuestas para el arrendamiento de un edificio aparente para escuela pública, el que deberá estar situado dentro de las calles de Florida y Daymán, San José y Durazno.

El Secretario.

Secretaría de la Direccion General de Instruccion Pública

Montevideo, Febrero 18 de 1892.

Llámase à concurso para proveer por oposicion la direccion de la escuela de 1er grado mixta núm. 1 de la villa del Durazno.

Las solicitudes de los aspirantes se recibirán en esta Secretaría todos los dias hábiles hasta el 10 de Marzo próximo à las 4 p. m.

mz.10 *El Secretario General.*

Departamento de Policía de la Capital

Siendo el deber de la policía prevenir los desórdenes y abusos que puedan producirse en las próximas fiestas de Carnaval, el jefe Político y de policía de la capital, con autorizacion superior, dispone:

Artículo 1.º Queda completamente prohibido en los dias 28 y 29 del corriente y 1.º del entrante mes, destinados à las fiestas de Carnaval, jugar con agua ó con cualquier otra sustancia que se quiera emplear, pero será tolerado el juego con pomitos de diez centímetros de largo y que no contengan líquidos nocivos, debiendo la policía decomisar los de mayor tamaño.

Art. 2.º Es completamente libre el uso del disfraz, debiendo los presidentes de las comparsas concurrir à munirse de un permiso que les será expedido gratis, en la oficina central de esta Jefatura.

Art. 3.º Queda completamente prohibido mojar à las máscaras, militares y clérigos, como así mismo hacer uso de pomos en las horas y por las calles que recorra el corso.

Art. 4.º Queda igualmente prohibido en el disfraz el uso del traje militar, del clero y el que represente comunidad ó sociedad religiosa, como tambien el uso de armas à no ser figuradas y solamente podrán llevarse cuando el disfraz lo requiera.

Art. 5.º Ninguna comparsa podrá hacer uso del pabellon nacional, ni extranjero, como tampoco tocar ni cantar el himno patrio.

Art. 6.º Son enteramente libres los bailes públicos de máscaras, debiendo en este caso dar aviso à la policía à objeto de que se mantenga el órden público en ellos.

Art. 7.º Los contraventores à las disposiciones que preceden serán multados por la policía en diez pesos ó en su defecto tres dias de arresto y sometidos à los jueces competentes cuando las faltas revistan mayor gravedad.

Art. 8.º Los comisarios y demás agentes de policía quedan encargados de hacer cumplir el presente edicto, que para conocimiento general se publica con anticipacion.—Montevideo, Febrero 19 de 1892. - *Eugenio C. Abella.* 478-fb.28

Comision Directiva de la Escuela de I. Agro-pecuaria

Florida, Febrero 1.º de 1892.

Llámase à concurso para proveer por oposicion el cargo de maestro sub-director de la Escuela Agro pecuaria. Los aspirantes al puesto deberán poseer cuando menos título nacional de 1er. grado, siendo admitidas las solicitudes hasta el dia 2 de Marzo próximo en la secretaría de la Comision, calle Independencia núm. 118, donde los interesados pueden ocurrir por mas informes.

383-fb.27 *Manuel Pagola*, secretario.

Direccion General de Aduanas

AVISO AL COMERCIO

Habiéndose practicado por la Alcaidía de Aduana el inventario general de los bultos de mercaderías existentes en los depósitos fiscales y particulares, hasta el 31 de Diciembre de 1891, se cita à los propietarios de dicha mercancía à fin de que la manifiesten ante esta Direccion, dándoles de plazo para comprobar la exactitud del referido inventario, hasta el 31 de Marzo próximo venidero.

Esa manifestacion deberá especificar cantidad de bultos, marcas, numeracion, buque que condujo la mercancía, depósito donde ella esté almacenada y fecha de introduccion, à cuyo efecto la Alcaidía proporcionará à los interesados los formularios impresos que soliciten. Una vez efectuado el cotejo de la referida manifestacion con el inventario general será devuelta al interesado con el conforme ú observaciones que ella sujiera à la Alcaidía, à los efectos que corresponda.

Todas aquellas mercancías cuya manifestacion no efectúe el interesado dentro del plazo indicado, esto es hasta el 31 de Marzo próximo y tuviesen devengados mas de dos años de almacenaje, serán consideradas como abandonadas.

Montevideo, Febrero 26 de 1892.

538-mz.31. *La Direccion.*

REMATES

José B. Gomensoro

De 6580 cuadras de campo con edificios, cercos, montes, etc., etc.—En el departamento de Paysandú, con frente al rio Uruguay.

El juéves 3 de Marzo de 1892, de 3 à 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—*Remate-almoneda* — Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de tercer turno, doctor don José L. Vila, en los autos seguidos por el Banco Comercial con doña Mercedes Castilla de Rivas, sobre ejecucion de hipoteca, se va à proceder por el rematador don José B. Gomensoro, asistido del alguacil y actuario del Juzgado, à la venta en remate-almoneda, de un campo ubicado en el departamento de Paysandú, con todos los edificios, cercos, montes, poblaciones, alambrados y demás mejoras que contiene, compuesto segun plano levantado en 4 de Setiembre de 1890 por el agrimensor don Alfredo Olivera Calamet, de una extension superficial de 6,580 cuadras cuadradas, iguales à 4855 hectáreas, que lindan por el Oeste con el rio Uruguay, por el sud parte con el arroyo Guaviyú y parte con los menores hijos de la señora de Rivas, y por el Norte y Este con campos que tambien pertenecen à esos menores.

La venta tendrá lugar en la agencia de tierras, Zabala 61, el dia 3 de Marzo venidero de 3 à 4 de la tarde, debiendo el mejor postor oblar el diez por ciento de su oferta à los efectos del artículo 919 de Código de Procedimiento Civil.

Los títulos, planos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria, calle Buenos Aires núm. 238.—Montevideo Diciembre 24 de 1891.—*Justo P. Linares*, escribano público. 3860-dc.25

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa calle Camacuá número 35

EL MIERCOLES 9 de Marzo à las 4 de la tarde remataré à la mas alta postura segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo à las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero don José B. Gomensoro se vá à proceder à la venta en remate público de una casa situada en la calle Camacuá número 35 con el terreno en que está construida, compuesto de 8 metros 59 cent. de frente al Norte, por 42 metros con 52 cent. de fondo al Sud lindando con el mar, por el Oeste con doña Francisca Francia de Vidal y por el Este con don Julian de la Hoz, y una fraccion de terreno con los cercos que contiene ubicado en el fondo de la finca antes deslindada compuesta dicha fraccion de 3 met. 804 milis. de ancho por 8 metros 847 mils. de largo, lindando por el Norte con la expresada finca de don Julian de la Hoz, por el Sud con don Domingo Otonello, por el Oeste con la casa ubicada en el terreno antes descripto y por el Este con don Juan Antonio Magariños. Se previene que no se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de su retasa que lo es de 13.290 $ y que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de $ 1.500 à los efectos del art. 919 del Código de P. Civil. Tambien se admitirá al postor mas ventajoso hasta $ 14.871,42 centésimos, en cédulas de la série A por su valor nominal en parte del precio que ofreciere, pudiendo el comprador si lo prefiere; constituir en la misma escritura de venta à su favor una nueva hipoteca con igual número de cédulas y en las mismas condiciones del primitivo contrato hipotecario. Se manda vender en los autos que por ejecucion de hipoteca sigue ante este juzgado el Banco Nacional de la República contra doña Manuela Pestaña de Susviela —Montevideo, Febrero 13 de de 1892. *Santiago Seoane*, actuario. 431-fb.14

José B. Gomensoro

JUDICIAL

De la casa de altos y bajos, calle Treinta y Tres núm. 142 à 150. entre 25 de Mayo y Rincon.

EL VIERNES 4 de Marzo, à las 4 de la tarde, remataré à la mas alta postura, sin tasacion y segun el siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 4 del entrante mes, à las 4 p. m. en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don José B. Gomensoro asistido del actuario y alguacil del juzgado, se vá à proceder à la venta en remate público al mejor postor de un terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en la manzana núm. 45 de esta vieja ciudad compuesto de 13 metros 968 milímetros de frente al Oeste sobre la calle de Treinta y Tres, por donde las puertas del edificio están designadas con los números pares de 142 al 150 inclusive; 22 metros 63 milímetros en cada uno de los lados Norte y Sud y 14 metros 886 milímetros en la línea del fondo al Este por donde linda con los herederos Fernandez, por el Norte confina con los sucesores de don Domingo Vazquez y por el Sud con don José María Estevez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de mil quinientos pesos à los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Hipólito García contra doña Clara García de Zúñiga sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 430-fb.14.

Rafael Ruano y Ca.

De muebles nuevos y usados —En nuestra casa calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo, à las 12 venderemos gran variedad de artículos.

A las 2 de la tarde—2 mesas de billar con útiles en buen estado, una chica y la otra mediana, 2 cajas de fierro con pié de madera, una chica y la otra grande, 1 piano pierna de calzon Erard, 1 cama de roble figurando un ropero de espejo, con elástico, colchon de crin y almohadas de pluma, un juego de roble para dormitorio, colchones elástico, id de crin, sillas, sillones, mesas de diferentes formas.

En seguida—Muebles de sala, escritorio, dormitorio, comedor, cocina, etc. 537-fb.27.

Rafael Ruano y Ca.

JUDICIAL

De once solares de terreno situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones; área 6522 varas.—En nuestra casa, calle Cerrito núm. 181.

EL JUEVES 3 de Marzo à las dos de la tarde—Al mejor postor.

Remate-almoneda — Por disposicion del señor juez letrado departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, se hace saber: que en los autos seguidos por don Félix Labrat contra don Hipólito Ferry por ejecucion de hipoteca, se va à proceder el dia 3 del entrante mes de Marzo à las 2 p. m. y por los martilleros Rafael Ruano y C.ª, acompañados del actuario y alguacil del Juzgado, à la venta en pública subasta, de once solares de terreno, situados en el Recreo de las Piedras, departamento de Canelones, señalados en el plano respectivo con los números uno, dos, cinco, seis, siete, diez y quince de la manzana veinte; y nueve, diez, once y doce de la manzana veintiseis, compuestos los cuatro últimos de un área superficial de mil doscientas cincuenta y cuatro varas cuadradas, equivalentes à nuevecientos veinticinco metros, treinta decímetros y veintisiete centímetros, que se deslindan así: 25 m. 347 milím de frente al Norte à la calle General Flores por 32 m. 642 milím. de fondo, que por formar esquina son tambien de frente al Este à la calle Garibaldi, confinando por el Oeste con el solar ocho y por el Sud con el trece. Los solares 1 y 2 de la manzana 20, se componen por estar unidos de diez y nueve metros 69 centíms de frente al Oeste sobre la calle de Dantoso, por 25 m 770 milím de fondo al Este por donde lindan con el solar 15, por el norte con el 3 y por el Sud con don Joaquin Bosch. Los solares 5 y 6 tambien por estar contiguos, tienen diez y siete metros 180 milím de frente al Este sobre la calle Garibaldi por 25 m. 770 milím de fondo al Oeste por donde linda con el solar 10, por el Sud con el 4 y por el Norte con el 7, que se pasa à describir; el cual se compone de 8 metros 59 centímetros de frente al Este à la calle Garibaldi, por 25 m. 67 centím. de fondo al Oeste, por donde linda con el solar 10; por el Norte con el 11 y por el Sud con el 6; los solares diez y quince, se componen asimismo por estar contiguos, de 34 ms. 360 milím. de frente al Norte sobre la calle Zenon Rodriguez, 89 ms. 294 milím. en el lado Oeste por donde linda con los solares 1, 2, 3, 18, 19, 20 y 9, 80 ms. 634 ms. en el costado Este, por donde confina con los solares 12, 11, 7, 6, 5, 4 y 17, y por el Sud con don Joaquin Bosch. Se previene que la venta se verificará al mejor postor y en casa de los rematadores calle de Cerrito núm. 181 y que el comprador debe consignar en el acto de serle aceptada su oferta el diez por ciento del precio à los efectos del artículo 919 del Código de Procedimientos.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Benito Montaldo*, escribano público. 457-fb.18

Zorrilla Hnos.

Importante remate judicial del gran palacete sito en la calle Mercedes números 504 y 506, de propiedad del señor general don Santos Arribio, con hermosas piezas todas con piso de pino de tea, hermoso comedor, expléndido salon de frente, grandes patios con columnas de hierro, el primero con piso de mármol, balcones de idem de frente, puertas de cedro, zaguan estucado y toda la casa pintada al fresco, construccion de primer órden, sin economía ninguna, con cochera, caballeriza etc.—La tasacion de esta propiedad no puede ser mas baja, dada la importancia de ella, pues solo está tasada en pesos 17.287,72 cts. y se venderá por sus 2|3 partes ó sean ps. 11.525,14 cts. oro.—Recomendamos à los interesados visiten este palacio y se convencerán que todo elogio es poco ante el mérito y comodidades de este gran edificio.

EL SABADO 5 de Marzo de 4 à 5 de la tarde venderemos en el lugar de su ubicacion este magnífico edificio como lo manda el siguiente

EDICTO—*Remate-almoneda*—Por disposicion del señor Juez de Paz de la 7.ª seccion judicial de este departamento, don Romeo Aprile, en los autos seguidos por los señores Elzaurdia y Pallares contra el general don Santos Arribio por cobro de adoquinado, se hace saber al público, que en el dia cinco de Marzo próximo venidero, de cuatro à cinco p. m., y en el lugar de su ubicacion, se va à vender en remate-almoneda, por el martillero don Antonio Zorrilla, asociado del alguacil don Antonio C. Omar y del infrascrito escribano, una finca con cochera, de propiedad del ejecutado, situada en el Cordon de esta ciudad con frente al sud à la calle de Mercedes, núms. 504 y 506, compuesto el terreno, segun tasacion, de ochocientos cuatro metros cuadrados y fué valuada en todos sus ramos, incluso el terreno, doquinado y cordon, en la suma de diez y siete mil doscientos ochenta y siete pesos setenta y dos centésimos. No se admitirá oferta que no exceda de las dos terceras partes de la tasacion y se previene ademas que el comprador deberá oblar la suma de cuatrocientos pesos, en el acto de aceptársele su oferta, à los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil. El expediente se encuentra de manifiesto en la oficina del Juzgado.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Juan J. Dominguez*, escribano. 400-fb.12



Jaime Maeso

De dos valiosos establecimientos de campo, frente al pueblo de Soriano, con costas sobre el Rio Negro y Uruguay, conocidos respectivamente por islas del Vizcaino y Lobos, con un área de 3672 cuadras 2610 varas cuadradas de campo flor, con ganados, montes, alambrados y demás mejoras—Libres de arrendamientos y al mejor postor.

La venta se efectuará en esta ciudad de Montevideo el sábado 27 del corriente mes de Febrero, à las 2 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio calle Zabala núm. 61, por cuenta y órden de los herederos del coronel don Manuel M. Aguiar y para particion de bienes.

Las islas de Vizcaino y Lobos están situadas en la confluencia del Rio Negro con el Uruguay, dos grandes arterias fluviales que las ponen en fácil y barata comunicacion con los mercados de Buenos Aires, Montevideo y demás puertos del litoral, con buenas poblaciones de material, alambrados, ricos y grandes montes, que son una fuente constante de renta por la inmensa cantidad de leña y carbon que se elabora; siendo sus tierras riquísimas para la agricultura é insuperables para la ganadería, por la bondad de sus campos y excelentes aguadas.

El área de las islas del Vizcaino y Lobos es de 1977 cuadras 6458 varas cuadradas la primera y 1694 cuadras 6152 varas cuadradas la segunda, segun mensura practicada en Diciembre ppdo. por el agrimensor don Roberto Wilson.

Entre la multitud de detalles que pueden indicarse para darse una idea de la importancia de estas islas, bastaría indicar su proximidad al pueblo de Soriano, del cual solo distan quince cuadras; y que los vapores de la Compañía La Platense y del Rivadavia tienen allí sus grandes depósitos de carbon, atracando à ellas cada vez que lo desean.

Distan cinco leguas de Fray-Bentos, Dolores y Mercedes y otras ciudades están muy inmediatas à ellas

Como base para la formacion de grandes establecimientos, no puede ofrecerse nada mejor ni de mas porvenir.

Como paraje pintoresco tampoco hay nada mejor. En esas islas muy renombradas por su importancia, siempre ha habido estancias y hoy no se pueden poner en ellas, porque sus dueños desean venderlas para repartición de bienes.

Hay tambien alrededor de setecientos animales vacunos que tambien entran en la venta.

Creo inútil, dada la importancia de estas islas, encarecer la conveniencia que hay en adquirirlas por hombres capitalistas para fundar en ellas establecimientos de valor.

TÍTULOS PERFECTOS

El mejor postor de cada isla consignará 1000 $ en garantía de su oferta.

Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 353-feb.7

Jaime Maeso

Valioso remate de solares en la ciudad, sobre las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo.

Todos ellos muy centrales é importantes, y algunos de muy poca área.

Venta sin base; por liquidacion, à cualquier precio.

Hay dos preciosos lotes de 12 1/2 varas de frente cada uno sobre la calle Rivera, lindando con la propiedad núm. 145 por 25 varas de fondo, siendo uno de ellos esquina, con frente sobre la calle Asilo, lindando con la finca núm. 7; hay otros lotes muy importantes como la esquina Lavalleja y Asilo, y otros grandes como para casas, barracas, talleres, etc

EL DOMINGO 6 de Marzo à las 3 1/2 de la tarde, venderé por total liquidacion y al mejor postor, sin retirar lote, diez valiosos lotes, situados en las calles Rivera, Sierra, Lavalleja y Asilo, cuyas áreas y ubicacion son las siguientes:

Dos lotes con frente de 12 1/2 varas cada uno sobre la calle Rivera, por 25 varas de fondo, que por ser esquina, son tambien de frente sobre la calle Asilo.

Dos solares sobre la calle Sierra, entre las propiedad núm. 266 y 274, de 11 mets. de frente cada uno, odr 35 metros de fondo cada uno.

Un hermoso solar de 21 mts de frente sobre la calle Lavalleja; lindando con el palacete núm. 90 por 53 mts. de fondo.

Tres lotes sobre la calle Lavalleja, de 10 metros de frente cada uno por 35 mts de fondo, siendo uno de ellos esquina sobre la calle Asilo.

Dos lotes con 10 metros de frente sobre la calle Asilo por 39 metros de fondo, lindando con la propiedad núm. 9.

El plano respectivo con áreas precisas y ubicacion, puede verse en mi escritorio. Cada lote tiene su mojon de fierro.

Dada la situacion importantísima de estos solares, la circunstancia de estar todos ellos lindando con preciosas y modernas casas, con los tranvías del Este y Pocitos al frente y de ser de áreas muy proporcionadas; no dudo que despertará gran interés este remate.

La venta es al mejor postor, sin retirar lote, y los títulos son perfectos. Los solares sobre la calle Sierra tienen cerco y vereda y los otros lotes tienen tambien algunas mejoras.

El mejor postor de cada lote consignará 100 pesos. Para otros informes, ver al rematador, Uruguay núm. 99. 525-fb.26

Jaime Maeso

Notable remate de una de las mas expléndidas casa-quinta de nuestros alrededores—Algo notable no tan solo por lo regio del edificio sino por lo central y hermoso de su jardin.

EL DOMINGO 6 de Marzo, à las 5 de la tarde, venderé esta magnífica quinta, teniendo 124 varas 92 cts. de frente al camino Suarez núm. 63, por 135 varas 95 cts. de fondo, que por ser esquina son tambien de frente à la calle 2.ª Rivera, formando un área total de 10.964 varas.—En la ciudad, sobre calles empedradas y con tranvías.

Gran casa espaciosa, muy lujosa, con toda clase de comodidades, y venta sobre la base de **¡¡¡14 reales vara!!! entrando todo lo edificado, jardin, etc.—A plazos!!!—Mitad al contado y la otra mitad à un año de plazo, sin interés.**

La expléndida casa se compone de un gran número de piezas, todas perfectamente bien pintadas, buena tirantería, pisos de pino de tea y puertas de cedro, con cristales enteros y con herrajes de primera clase y muchas de ellas con balcones de mármol sobre las dos calles à que da frente esta gran propiedad, y las otras sobre el jardin.

Hermosos corredores y vestíbulos cubiertos de cristales y armazones de cedro, con paredes estucadas.

Todas las piezas tienen lindos cielos rasos de yeso, son altas, grandes y muy ventiladas.

La cochera es muy cómoda con capacidad para 4 carruajes y la caballeriza tiene comodidad para 8 caballos, con patios aislados y adoquinados para el lavado de carruajes y caballos.

El jardin es riquísimo en su variedad de plantas con caminos de mosicas y de muy linda distribucion, teniendo tambien glorietas muy costosas con armazones de alambre y fierro con reja de material y hierro de construccion elegante, sobre las dos calles segunda Rivera y Suarez.

En la edificacion de este palacio y en la formacion de la quinta y jardin se han invertido cincuenta y ocho mil pesos, y se puede asegurarse que en su género no hay nada mas sólido y elegantemente edificado que esta casa-quinta; no puede encontrarse nada mas completo, confortable y elegante.

Tiene cañerías de gas, de agua, etc., en toda la casa.

Para el hombre de dinero de gusto no puede ofrecérsele mejor ocasion que esta, en la que puede adquirir una valiosa y moderna casa-quinta puede decirse en la ciudad y en el campo y en la que no hay un solo detalle que no contribuya à darle importancia.

La base de venta es extraordinariamente baja, y solo se vende por necesitar liquidar à cualquier precio esta y otras propiedades.

Si el comprador quiere puede descontar la parte que queda debiendo al diez por ciento anual,

La casa produce actualmente ochenta pesos corriendo por cuenta del inquilino gastos de jardin, etc., y puede dar con contrata 120 pesos. Está libre de contrata de arrendamiento actualmente.

Sobre la base de venta de **14 reales vara** se puede tratar particularmente oyéndose oferta sobre esa base, pudiéndose dirijir al efecto al rematador Uruguay 99.

Vuelvo à insistir en el ánimo de los hombres de gusto sobre la explendidez y bajo la base de venta de esta soberbia propiedad.

Títulos perfectos, los que pueden verse anticipadamente,

El mejor postor consignará 300 $. Para otros detalles ver al rematador, Uruguay 99. 462-fb.18

Jaime Maeso

De un valioso campo, compuesto de 1160 cuadras, en el departamento del Durazno, ubicado en el paraje denominado San José de las Cañas, con ricas y permanentes aguadas, mangueras, montes, poblaciones y alambrado con cinco hilos—Es campo riquísimo para las haciendas y muy bueno para la agricultura.- Venta en esta ciudad de Montevideo, en la calle Zabala núm. 61, al lado de la Bolsa de Comercio

EL MARTES 8 del mes de Marzo à las 2 de la tarde, procederé à la venta al mas alto precio, de esta nueva fraccion de campo de 1160 cuadras, situada en San José de las Cañas, departamento del Durazno, lindando por sus respectivos vientos con don Cruz Ferreira, don Juan Fernandez Torres, sucesion Ruby y estancia denominada de la Teja, con una poblacion de material, manguera, alambrado son cinco hilos, aguadas permanentes en el centro del campo, pastos muy ricos, teniendo algunas partes muy buenas para la agricultura y otras inmejorables para las haciendas.

Todos los linderos son estancieros.

El camino que sale de la Villa del Durazno y va hasta el Rio Negro pasa à una legua de este campo, y la capilla del Farruco está inmediata.

Este campo está libre de contrata de arrendamiento y el comprador puede tomar libremente la posesion cuando quiera.

Como campo bien situado, bueno, con excelentes aguadas y ricos pastos no puede ofrecerse nada mejor.

La venta es terminante, al mejor postor por lo que den, circunstancia que aumenta el prestigio de este remate.

El mejor postor consignará 300 $. Por otros detalles, ver al rematador, Uruguay 99 391-fob.11

M. Mendoza Garibay

El domingo 6 de Marzo, à las 3 de la tarde—Cuarto y último remate por liquidacion—De 74 solares con varias esquinas—En el populoso y pintoresco Barrio Cristóbal Colon, fundado en 1889 por la Compañía Inmobiliaria y ubicado en las calles Reducto, Segunda Rivera y Burgués.

Calles abiertas en todas direcciones, algunas empedradas y con tranvías; lindando con las valiosas y conocidas casa-quintas de los señores Margat, Lafone, Piñeyro, Vidal, Bernadá y Salas, Guillemette, Canosa, Rovira, Schwartz, A. Paz, Hotel Nacional y varios otros.

Inmediato à la Estacion del tranvía del Reducto, à la Iglesia y al Hospital-Asilo Español, que hacen de aquella hermosa localidad un centro de gran porvenir.

Venta por cualquier oferta y en dos formas convenientes de pago:

1.ª En dinero efectivo, en **40 mensualidades**, sin interés.

(Al que quiera abonar al contado se le hará un descuento convencional).

2.ª **En acciones de esta Compañía** al contado y por su valor escrito, ó sea à la par.

(Los que opten por esta forma, deberán expresarlo al recibir el boleto de compra).

Consignacion en garantía de la oferta: **10 pesos por cada solar**, que se descontarán de la primera cuota.

El comprador toma posesion del terreno inmediatamente, pudiéndolo edificar ó vender.

Los solares están amojonados por agrimensor público.

Habrá trenes especiales por la línea de la calle Paysandú, à las dos de la tarde, para conducir gratis, ida y vuelta, à los que gusten asistir.

Punto de partida, calle de Florida esquina Paysandú, à las 2 en punto.

En el escritorio calle Piedras 356 ó en mi casa Arapey 99, estarán à disposicion del público los planos, tarjetas de pasaje y cualquier otra informacion que se pida 529-fb.26

M. Mendoza Garibay

Remate-almoneda - Por disposicion del señor juez letrado Departamental, doctor don Francisco Capella y Pons, recaida en los autos seguidos por don Pedro Bergés contra la sucesion de don Márcos Galli por ejecucion de hipoteca, se hace saber que el dia 11 del entrante mes de Marzo à las 4 p. m. y en el lugar de su ubicacion, se vá à proceder à la venta en pública subasta por el martillero don Manuel Mendoza Garibay, acompañado del actuario y alguacil del Juzgado, de la mitad que le correspondé à la sucesion ejecutada, en un solar de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en el barrio Lavalleja, à inmediaciones del Arroyo Seco, hoy nueva ciudad de Montevideo, señalados en el plano respectivo con el núm. 7 de la manzana J, y compuesto de una extension superficial de 400 varas, equivalentes à 295 mts 15 dec. cuadrados, con 8 mts. 59 cents. de frente al Oeste sobre la calle Guaviyú, en donde los edificios tienen señalada su puerta de entrada con el núm. 113, por 34 mts 36 cents de fondo al Este, por donde linda con el solar núm. 17; por el Norte con el núm. 8 y por el Sud con el núm. 6.

Se previene que la venta se efectuará al mejor postor y que éste deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 10 % del precio à los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil.

Los títulos corren agregados à los autos de sucesion de don Márcos Galli, radicados en este Juzgado y se encuentran à disposicion de los interesados en la oficina actuaria, situada en la plaza Independencia, costado Norte núm. 19.—Montevideo, Febrero 22 de 1892. - *Benito Montaldo*, actuario.

Por mas datos, Arapey 99. 543-fb 23

M. Mendoza Garibay

EL DOMINGO 13 de Marzo à las 4 de la tarde—**Judicial y al mejor postor.**—De 2 casas bajas sobre la calle **Caiguá** números 49 y 51, entre las de **Chaná y Charrúa** y frente à la de **Guaná.**

La primera tiene 6 piezas, cocina, aguas corrientes, caño maestro, techos de bovedilla las 4 primeras piezas y de zinc con cielo-raso de madera las últimas. Pisos de pino de tea y pinturas al fresco en toda la casa. Produce $ 22.00 mensuales.

La segunda tiene 3 grandes piezas, 1 zaguan de 15 varas de largo, cocina, caño maestro, pozo manantial, pisos de pino de tea y techos de zinc con cielorasos de madera, pintados al aceite.

Estos dos edificios son completamente nuevos y hechos con materiales de la mejor clase, con frente fondo bien proporcionado.

Punto céntrico, de inmediato porvenir y con tranvías en todas direcciones, con pasaje barato.

Visiten la propiedad.

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 13 del entrante mes à las 4 de la tarde, en el paraje de su ubicacion, por el martillero público don Manuel Mendoza Garibay, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá à proceder à la venta en remate público, al mejor postor, de una fraccion de terreno con los edificios y demás mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad, barrio del Cordon, compuesto poco mas ó menos de 303 metros, 41 decímetros cuadrados, ó sea de la superficie comprendida entre los límites siguientes: por su frente, del Este con la calle Caiguá, en donde los edificios tienen señalados sus puertas con los núms. 49 y 51; por el Sur con don Luis Basore y por el Norte y Oeste con terreno de la sucesion Lerena.

Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de $ 500, à los efectos de derecho —Se manda vender en los autos que ante este Juzgado siguen por ejecucion de hipoteca don Pascual Filippini y don José Capello contra don Antonio Quintela.—Montevideo, Febrero 20 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Los títulos están à disposicion de los interesados en la oficina actuaria, calle Buenos Aires entre Cámaras é Ituzaingó.

Por mas datos, ocúrrase à mi escritorio, calle Arapey núm. 99. 505-fb.23

Federico Paullier

Importante remate judicial — De un magnífico terreno compuesto de 64 cuadras cuadradas, al norte del arroyo Miguelete—Tasado en la suma de 79 mil pesos—El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A, y por cuenta del precio hasta la suma de pesos 48,600, valor nominal. - No se admitirá oferta que no exceda de las 2|3 partes de su tasacion

EL MIERCOLES 9 de Marzo, à las 4 de la tarde, al lado de la Bolsa de Comercio, calle Zabala núm. 61

EDICTO—Por disposicion del señor Juez L. de lo Civil de segundo turno, doctor don Wenceslao Regules en los autos seguidos por el Banco Nacional contra el Banco General Uruguayo sobre cobro ejecutivo de pesos, se hace saber al público que el dia 9 de Marzo de 1892, à las 4 de la tarde, y al lado de la Bolsa de Comercio, se va proceder à la venta por las dos terceras partes de su tasacion y por el martillero don Federico Paullier asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno situado al norte del arroyo Miguelete en este departamento, compuesto de 64 cuadras cuadradas ó sean 47 hectáreas 2243 metros, con frente al camino de Tudurí, al Oeste con el camino de Sayago, al Norte con el pueblo Garibaldi y por el Sudeste linda calle por medio con la quinta antes del general Santos hoy del doctor Reus.

Este terreno con sus alambrados y demás mejoras que contiene fué tasado en la suma de $ 79.000.

El comprador podrá entregar en cédulas hipotecarias de la letra A y por cuenta del precio hasta la suma de $ 48.600 valor nominal.

No se admitirá oferta que no exceda de sus 2/3 partes, debiendo consignar el mejor postor el 10 por ciento en garantía de su oferta à los efectos del artículo 919 del Código de P. Civil.- Montevideo, Febrero 11 de 1892.—*Benjamin Pereira*, actuario.

Nota—Los títulos se encuentran en la seccion hipotecaria del Banco Naciona. à disposicion de los que deseen verlos. 401-fb.12.

Elias Colombino

Importante remate al mejor postor, de una fraccion de campo conforme al siguiente

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 10 del entrante mes à las 4 p. m. en la Agencia de Tierras calle Zabala núm. 81 por el martillero público don Elias Colombino asistido del actuario y alguacil del Juzgado, à la venta en remate público al mejor postor de un campo con los alambrados y demas mejoras que contiene, ubicado en el paraje conocido por San Luis en el departamento de Rocha compuesto de una extension superficial de 1010 cuadras equivalentes à 745 hectáreas, 2598 milímetros y 10 centímetros cuadrados que se deslindan así: à partir del mejor esquinero que separa esta fraccion al Oeste de la perteneciente à don Juan Justo Mendez y al Sur de la de don Leonido Manuel Pereyra, mide 816 metros à fin de los cuales existe un mojon con este punto y con un ángulo interno de 270 grados; hay una línea hasta llegar al arroyo del Ceibo en cuya costa tiene otro mojon del cual punto sigue por la referida costa del arroyo del Ceibo, que es tambien límite al Sud hasta hallar el mojon esquinero que separa esta propiedad de la correspondiente al citado señor Pereyra y tiene de frente sobre el arroyo del Ceibo que antes se decia Cañada de San Luis y en una línea recta del mojon esquinero 180 metros desde el último mojon expresado y el nuevo magnético de 15 grados 26 mitos. cuadrados. Este se traza y amojona una línea recta al Estero de Pelotas, pasando à lindar por este costado al Este con campo tambien del señor Pereyra desde el mojon último colocado en la costa del Este, se seguirá por dicha costa que con su límite al Norte hasta llenar el esquinero que separa esta fraccion y en la línea recta de la fraccion de don Juan José Mendez. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta, la suma de quinientos pesos à los efectos de derecho. Se manda vender en los autos que ante este juzgado sigue don Fernando Quijano contra don Rómulo P. Tojeiro, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 13 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario.

Para mas informes ver al rematador, calle Rivera número 208 de 11 à 12 m. y 5 p. m. en adelante. 424-fb.14.

Eduardo Albanell

JUDICIAL

De 631 y media cuadras de campo en Tacuarembó, paraje denominado Cerros Blancos—Tasacion muy baja—Para pago de hipoteca—Base de venta 1360 pesos.

EL LUNES 7 de Marzo à las 4 de la tarde, de órden del señor Juez L. Departamental, en los autos seguidos por don Alejandro Boisso contra don Alberto Saenz, procederé à vender el mencionado campo compuesto de 631 1/2 cuadras cuadradas, cuyos linderos son:

Al Norte, los hermanos Rodriguez; al Sud, Manuel Prates y Manuela Pereyra; al Este, Felipe Leite y al Oeste, la sucesion Villalba.

El comprador oblará 200 pesos en el acto de aceptarse su oferta, à los efectos del artículo 919 del Código de Procedimiento Civil y no admitiré oferta que no exceda de la base marcada.

Los antecedentes están à disposicion de los interesados en el Juzgado Departamental, en cuyas puertas tendrá lugar el remate—Plaza Independencia. 488-fb.20.

Alberto Salvagno y Ca.

Del rico y flamante mobiliario que adorna la casa calle Treinta y Tres número 217 entre Buenos Aires y Reconquista, pertenecientes al señor don Julio Muñoz.

EL JUEVES 3 de Marzo En oportunidad detalles. 487-fb.20.

R. Gard Sanjuan y Ca

JUDICIAL

Al mejor postor—De la casa baja situada en el camino 8 de Octubre núm. 26—Frente al Hospital Italiano—Ubicacion expléndida—Construccion moderna—Tiene 6 piezas, despensa y demás servicio, balconcitos de mármol, tirantería de fierro y pisos de pino de tea.

EL VIERNES 4 de Marzo, à las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, venderemos esta propiedad de acuerdo con el siguiente

Edicto—Por mandato del señor juez L. de lo Civil de segundo turno doctor don Wenceslao Regules, en los autos seguidos por don Antonio Chiarino contra don Dionisio Marin (hoy su sucesion) por cobro ejecutivo de pesos, se hace saber: Que el dia 4 del próximo mes de Marzo à las 4 de la tarde y en el lugar de su ubicacion, se vá à proceder à la venta en remate público y al mejor postor, por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, asistido del actuario y alguacil del juzgado, de un terreno con los edificios que contiene, situado en las Tres Cruces, novísima ciudad, compuesto de 281 metros cuadrados 85 decs, equivalentes à 381 varas 97 decs. con 9 mts. 37 cents. de frente al Este-Sudeste à la calle 8 de Octubre; 27 metros 27 cents. al Norte, lindando con doña Cristina Santos, 32 metros 90 cents. al Sud lindando con don Joaquin Santos y por el Oeste con doña María Barbosa de Santos. El mejor postor en el acto de aceptársele la oferta consignará el 10 por ciento en garantía, de acuerdo con lo establecido por el artículo 919 del C. de P. Civil.—Montevideo, Febrero 17 de 1892. -*Benjamin Pereira* actuario.

Nota—Por mas datos, ocurrir à los rematadores calle Queguay núm. 117. 469-fb.18,

R. Gard Sanjuan y Ca.

JUDICIAL

Al mejor postor—Del campo conocido por «Del Portezuelo» en el Departamento de Maldonado—Compuesto de 1756 cuadras, 3800 varas cuadradas—Con costa y puerto al Rio de la Plata—La venta tendrá lugar el dia 7 de Marzo de 2 à 3 de la tarde en las puertas del Juzgado de Comercio de primer turno, calle Rincon núm. 109 de acuerdo con lo siguiente:

Remate Almoneda De mandato del señor Juez Letrado de Comercio de 1er. turno, doctor don Juan A. Saráchaga, se hace saber que el dia 7 del entrante Marzo de dos à tres de la tarde y à las puertas del Juzgado calle Rincon núm. 109, se va à proceder à la venta en remate almoneda por el martillero don Romualdo Gard y Sanjuan, con asistencia del alguacil y actuario, de una fraccion de campo situada en el departamento de Maldonado à inmediaciones de la ciudad del mismo nombre y compuesta de un área de mil doscientas noventa y seis hectáreas, equivalentes à mil setecientas cincuenta y seis cuadras, tres mil ochocientas varas cuadradas, lindando por el Nor' Oeste Norte con el arroyo de la Barra, Laguna del Sauce y don Juan Martinez, por el Este con una cerrania, don Pablo Batista, don Rafael Sosa, don Alejandro Cabrera y Punta de la Ballena, y por el Sur con el mar. La venta se efectuará al mejor postor, debiendo éste oblar el diez por ciento en garantía de su oferta. Este terreno se manda vender para con su producto cubrir un crédito hipotecario que reclaman los señores Sarraga y Roldos à don Simon Gaston y Sansinena, con mas sus intereses, costas y costos del juicio. Los títulos y demas antecedentes se encuentran de manifiesto en la oficina à disposicion de los interesados.—Montevideo, Febrero 11 de 1892.—Por mas informes ver à los rematadores, calle Queguay número 117.—*José Gerardo Canosa*, Escribano público.

409-fb.13.

A. B. Castellanos y Ca.

En nuestra casa, calle Cerrito, 187

HOY SABADO 27 del corriente, à la 1 en punto, procederemos à la venta de muebles nuevos y usados como ser: 1 rico juego inglés de dormitorio, 1 rico juego de sala, 1 buen billar con tacos, 1 juego de bolas y demás útiles, 1 buena cama de nogal para matrimonio, 1 aparador hamburgues, 1 id americano; roperos de espejo, lavatorios, camas de nogal de 1 y mas plazas, cómodas, mesas de mármol para sala, mostradores, 1 biombo chinesco, artículos de tienda, fantasía, cuadros, espejos, cigarros y otros artículos. 87-pm.

Rafael Mieres

JUDICIAL

Segun el siguiente edicto:

Edicto—Por disposicion del señor Juez Letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia 3 del entrante mes, à las 4 de la tarde en el paraje de su ubicacion por el martillero público don Rafael Mieres, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá à proceder à la venta en remate público a mejor postor de un solar de terreno con el edificio y demas mejoras que contiene, situado en esta nueva ciudad compuesto de 12 metros 515 milímetros de frente al Norte sobre la calle 18 de Julio por donde está designada la puerta del edificio con el número 463, por 37 metros 220 milímetros de fondo al Sud, por donde linda con doña Joaquina Guevara, María del Rosario Vidal de Anaya y los herederos de doña María Gregoria Fidela Vidal de Antuña, por el Oeste con don Reynaldo Arraga y por el Este con el Fomento Territorial, encerrando una extension superficial de 465 metros, 80 decímetros y 83 centímetros cuadrados. Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma del diez por ciento à los efectos de derecho. Se mandó vender en los autos que ante este Juzgado siguen los señores D. Tomaselli y A. Lopez contra doña Rosa Velazco de Sayago, sobre ejecucion de hipoteca.—Montevideo, Febrero 12 de 1892.—*Santiago Seoane*, actuario. 411-fb.13

Julio R. Alvarez

JUDICIAL

De 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, poblaciones y demás mejoras.—En el departamento de Paysandú—Campos de doña Clara García de Zúñiga, con frente al rio Uruguay.

EL SABADO 19 de Marzo à las 4 de la tarde, remataré este valioso campo al mejor postor, sin tasacion y segun el siguiente:

EDICTO—Por disposicion del señor juez letrado de lo Civil de primer turno, doctor don Domingo Gonzalez, se hace saber al público que el dia diez y nueve del entrante à las cuatro de la tarde, en la Agencia de Tierras calle Zabala 61, por el martillero público don Julio R. Alvarez, asistido del actuario y alguacil del Juzgado, se vá à proceder à la venta en remate público de 9 suertes de estancia y 247 cuadras cuadradas, equivalentes à 18 mls 127 hectáreas, 52 áreas, 25 centiáreas y 7 decímetros cuadrados, con las poblaciones y demás mejoras que contienen, lindando por el Norte con la Cuchilla de Bella Vista ó de Haedo, que divide dicha con don Cárlos Crocker; por el Este, con el arroyo Bellaco, por el Sud con los arroyos Roman Grande y Chico y por el Oeste en parte con el rio Uruguay y en parte con una suerte de estancia reclamada por los señores Artagaveytia y Canto —Se previene que el mejor postor deberá oblar en el acto de serle aceptada su oferta la suma de *ocho mil pesos* à los efectos de derecho. Se manda vender para pago de hipoteca en los autos que ante este Juzgado siguen los señores Américo y Luis Carassale contra doña Clara García de Zúñiga —Montevideo, Febrero 15 de 1892 —*Santiago Seoane*, escribano público.

Nota—Los títulos y demás antecedentes están de manifiesto en la oficina actuaria. 439-fb.16

AVISOS MARITIMOS